

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS

1

INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA REGULAR



**NOLA JAMES THYME
MARJORY FORBES ARCHBOLD**

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
Barranquilla-Colombia, 2018**

**INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
EN EL AULA REGULAR**

**NOLA JAMES THYME
MARJORY FORBES ARCHBOLD**

**DR. FREDDY MARÍN GONZÁLEZ
ASESOR
LILIANA RAMOS BARRIOS
COASESORA**

**Trabajo de Grado para optar al título de
MAGISTER EN EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
Barranquilla-Colombia, 2018**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Nota obtenida

San Andrés, Diciembre de 2018

Agradecimientos

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a:

A Dios porque nos dio la toda la fuerza, voluntad y capacidad requerida para transitar por el camino que nos condujo a nuestra meta.

A la Secretaria de Educación de San Andrés por apoyar nuestro deseo de superación.

A la Corporación Universitaria de la Costa CUC, por haber contribuido en nuestra formación, y hacer de nosotras mejores profesionales, cualificadas para servir y apoyar la educación desde la Secretaria de Educación.

A nuestro tutor el Dr. Freddy Marín quien con paciencia, disposición, nos acompañó durante todo el proceso de investigación sin dudar de nuestras capacidades, siempre con una voz de aliento.

Marjory Lucia Forbes Archbold y Nola Elisa James Thyme

Dedicatoria

A nuestros esposos, hijos, Familia en general porque creyeron en nosotras, en nuestras capacidades, en lo que podíamos alcanzar y siempre tener la disposición de acompañarnos cuando sentíamos desfallecer.

Marjory Lucia Forbes & Nola Elisa James Thyme

Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como propósito analizar la dinámica funcional del proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales dentro del aula regular. La investigación se trabajó bajo un enfoque mixto de tipo descriptivo. La población y muestra la conformaron cuarenta (40) estudiantes los grados de cuarto y quinto de primaria, cuarenta (40) docentes y directivos y cuarenta (40) padres de familia, focalizados dentro de cuatro (4) instituciones educativas del departamento, dos de ellas oficiales pertenecientes al área rural de la isla y las otras dos privadas localizadas en el área urbana. Se utilizó como instrumento un cuestionario validado por tres (03) expertos y la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach. Luego del procesamiento de los resultados se logra establecer que la comunidad educativa (docentes, directivos, padres de familia) requieren mayor formación en lo referente a la inclusión educativa y las instituciones deben mejorar en cuanto a infraestructura, no solo física sino tecnológica para el mejoramiento de la calidad, el acceso y la permanencia de los estudiantes. Finalmente se concluyó que las condiciones de sustentabilidad, procesos y recursos son escasos o inexistentes para los procesos de inclusión en las I.E. Es evidente la falta de preparación de los docentes en el tema de inclusión y en estrategias metodológicas para la construcción y aplicación de un adecuado currículo en el aula, y además que conlleve a contemplar en el enfoque curricular, aspectos del territorio étnico.

Palabras clave: inclusión, necesidades educativas especiales, leyes, formación, comunidad educativa, recursos, calidad, educación.

Abstract

The purpose of this research was to analyse the functional dynamics of the inclusion process of students with special educational needs within the regular classroom. The research was based on a mixed approach of a descriptive nature. The population and sample were forty (40) students in the fourth and fifth grade of primary school, forty (40) teachers and directors and forty (40) parents, focused in four (4) educational institutions of the department two of them official belonging to the rural area of the island and the other two private located in the urban area. A questionnaire was used as instrument to obtain required information. The questionnaires were validated by three (03) experts and subjected to the Lickert scale to obtain reliability. After the processing of the results, it is established that the educational community (teachers, managers, parents) requires more training in terms of educational inclusion and institutions must improve not only physical but technological infrastructure for the improvement of the quality, access and permanence of students with special educational needs. Finally, it was concluded that the conditions of sustainability, processes and resources are scarce or non-existent for the inclusion processes in the educational institutions. It is evident the lack of preparation of teachers in the topic of inclusion and in methodological strategies for the construction and application of an adequate curriculum in the classroom, and also that it entails to contemplate in the curricular approach, aspects of the ethnic territory.

Keywords: *inclusion, special educational needs, laws, training, educational community, resources, quality, education.*

Contenido

| | |
|--|----|
| Lista de tablas y figuras | 10 |
| Introducción..... | 11 |
| Capítulo I..... | 13 |
| Planteamiento del problema..... | 13 |
| Objetivos de la investigación..... | 21 |
| Objetivo general..... | 21 |
| Objetivos específicos..... | 21 |
| Justificación..... | 21 |
| Delimitación..... | 23 |
| Delimitación temática..... | 23 |
| Capitulo II..... | 24 |
| Estado del arte (antecedentes)..... | 25 |
| Generalidades de la educación inclusiva..... | 26 |
| Definición y características de la inclusión..... | 27 |
| La inclusión educativa en la actualidad..... | 29 |
| La educación especial y la inclusión educativa..... | 31 |
| Procesos de adaptación en el aula..... | 35 |
| Adaptación del niño en el aula regular..... | 35 |
| El rol del docente inclusivo..... | 36 |
| Adaptación del niño en el aula inclusiva..... | 39 |
| Rol de la familia con niños con necesidades educativas especiales..... | 40 |
| Marco normativo..... | 41 |

| | |
|--|----|
| Fundamentación de la educación inclusiva..... | 41 |
| Capítulo III..... | 48 |
| Fundamentos epistemológicos..... | 48 |
| Diseño de la investigación..... | 48 |
| Tipo de diseño: descriptivo y de campo..... | 48 |
| Población y muestra..... | 49 |
| Técnicas de recolección de la información..... | 49 |
| Instrumentos de recolección de la información..... | 49 |
| Protocolo de aplicación de instrumentos..... | 49 |
| Técnicas de validez y confiabilidad de los instrumentos..... | 50 |
| Técnicas de análisis y procesamiento de la información..... | 50 |
| Capítulo IV..... | 51 |
| Aplicación de instrumentos..... | 51 |
| Descripción de las instituciones educativas focalizadas..... | 51 |
| Presentación de los resultados..... | 55 |
| Conclusiones..... | 64 |
| Recomendaciones..... | 66 |
| Referencias..... | 66 |
| Anexos..... | 69 |

Listas de tablas y figuras**Tablas**

| | |
|---|----|
| Tabla 2.1 Operacionalización de las variables | 45 |
|---|----|

Figuras

| | |
|---------------------------------|----|
| Figura 4.1 Variable docentes | 55 |
| Figura 4.2 Variable padres | 56 |
| Figura 4.3 Variable estudiantes | 57 |
| Figura 4.4 –Variable docentes | 59 |
| Figura 4.5 Variable padres | 60 |
| Figura 4.6 Variable estudiantes | 61 |

Introducción

La educación como bien lo señala la constitución Política de Colombia es un derecho de todos y además es un servicio público que se debe prestar sin excepción, esto indica que no importa la habilidad y/o capacidad del individuo este tiene derecho a ingresar a una institución educativa que lo forme para ser un ciudadano productivo. Este derecho se ha venido ejerciendo por décadas en el país y a través de ella ha tomado auge un nuevo discurso como lo es la inclusión educativa, sinónimo de acoger estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular.

Lo que implica un reto nuevo para los docentes ya que deben vincularlos como parte del proceso educativo brindándoles una atención adecuada y oportuna. Es en este aspecto donde gana importancia este proyecto de investigación, ya que a través de ella se pretende conocer cuál es el manejo que le da el docente a las NEE dentro del aula o que dificultades presenta, y se tienen en cuenta las percepciones del padre de familia y del estudiante.

En el primer capítulo, se hace el planteamiento del problema en la cual se hace una descripción de la situación que motivó a la investigación, los objetivos que describen el propósito que se pretende alcanzar.

En el segundo capítulo, se exponen los antecedentes y bases teóricas de la investigación, y el cuadro de la operacionalización de las variables del tema en estudio.

En el tercer capítulo, se presenta la metodología donde se describe el tipo de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, confiabilidad.

En el cuarto capítulo se realiza el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y se realizan las conclusiones y recomendaciones a las que da lugar esta investigación.

En el quinto y último capítulo, se hace una propuesta de intervención a docentes para que la inclusión sea una realidad en las instituciones educativas del departamento y una oportunidad educativa para los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y anexos

Capítulo I. El problema

Planteamiento del problema

La educación como un derecho humano, constituye una herramienta fundamental que permite a los individuos moldear su futuro, hacerse partícipes de la sociedad y llevar una vida productiva con sentido. Frente a esto el país actualmente enfrenta dos desafíos: eliminar las barreras en términos tanto de participación como de inclusión conducentes a mejorar la calidad de la educación.

Las dificultades comienzan a temprana edad; cuando se presentan niños con sus familias esperando ser incluidos dentro del sistema educativo, pero comienza la primera dificultad para el menor; el acceder al colegio debido a los impedimentos de orden de infraestructura, recursos humanos y técnicos, lo que conlleva a la exclusión involuntaria de las instituciones educativas y por ende del niño o niña.

Tomando como referencia la constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 67: que señala que La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Observando lo que contiene el normograma educativo en Colombia se puede identificar muchos derechos por ejemplo, los derechos de las personas sin discriminación alguna, como las personas con NEE, La Ley 115 de 1994. De forma particular en el Título III "Modalidades de atención educativa a poblaciones", Capítulo 1 "Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales", Artículo 46 "Integración con el servicio educativo", menciona: "La

educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo".

El artículo 11 de la Ley 115 además, reglamenta los niveles de educación formal en tres (3) niveles que suman 12 años de escolaridad distribuidos de la siguiente manera: un año (1) de preescolar (grado obligatorio) nueve (9) años de educación básica distribuidos en dos ciclos cinco años de básica primaria de 1° - 5° y cuatro años de básica secundaria de 6° - 9° y dos años de educación media que equivales a 10° y 11°. Este artículo tiene injerencia directa sobre el objeto que tiene la educación a desarrollar en las niñas, niños y jóvenes para que accedan al servicio, conocimiento, habilidades, aptitudes y valores que les permitan continuar su formación a través de su vida.

Tal como se reglamenta en el Decreto 2082 de 1996, la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales", y la Directiva Ministerial 15 de 2010 que brinda "Orientaciones sobre el uso de los recursos adicionales para servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)" de tal manera que se demuestra la existencia de lineamientos que buscan garantizar el trabajo en las instituciones educativas que permitan canalizar las demandas y expectativas de la comunidad en esta materia.

Se dispone de una amplia normatividad que respalda lo conferido en el artículo 67 de la CPC, Ley 1618 de 2013, Ley 115 de 1994 entre otros, que hace referencia sobre la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos que debe ser implementado en los planes de desarrollo y el seguimiento a las políticas públicas para garantizar el servicio educativo a la población con capacidades excepcionales y dificultades de

aprendizaje lo que genera la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Existen lineamientos normativos muy claros emanados del Ministerio de Educación Nacional tales como: Art. 11 de la Ley 115 de 1994, art. 12 del decreto 2082 de 1996 reglamentario de la Ley 115, art. 4 del decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001, decreto 1421 de 2017 entre otros, los cuales enfatizan en la necesidad latente de la sociedad por mantener una educación pública incluyente lo que significa trabajo en equipo de la comunidad educativa, rompimiento de paradigmas y acceso a las mismas oportunidades de aprendizaje, para todos los estudiantes.

Es de conocimiento general, la situación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia donde son parte de la población de desplazados por múltiples causas, o son víctimas de los conflictos como la violencia intrafamiliar, o la mendicidad como un factor de explotación laboral infantil. Todo lo antes descrito conlleva a una necesidad educativa especial no por factores físicos ni cognitivos sino por temas sociales. Por tal motivo es de vital importancia resaltar que según el art. 13 de la constitución del 91, se goza del derecho a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad y edad.

Es importante que sean rescatadas, en cuanto son esas miradas las que deberían aportar en la definición, formulación e implementación de una política pública que no prescinde de las propias percepciones, valoraciones y actitudes de las personas con necesidades educativas especiales, resaltando sin lugar a dudas su importancia, que todavía se carece de la fuerza necesaria para resquebrajar el mayor de sus problemas: las limitaciones culturales, traducidas sobre todo en barreras actitudinales.

Marín y otros (2016) afirman que “los imaginarios colectivos en torno a las categorías sobre las evaluaciones educativas estudiadas, se observan brechas entre el componente teórico normativo de los planes y su concreción, pudiendo ser reflejo de modelos mentales que no dejan mayores libertades para la reflexión, creación e innovación educativa”. Esta afirmación, ha destacado sin lugar a dudas la calidad de la fuerza necesaria para acabar con el mayor de sus problemas sociales e institucionales, que consiste en las limitaciones culturales, traducidas sobre todo en barreras actitudinales de las personas con necesidades educativas especiales.

Otra de las causas por las cuales la inclusión no se viene implementando por parte de los docentes que carecen de la preparación, conocimiento y herramientas necesarias para trabajar con estas poblaciones en la cotidianidad del aula de clases, cuyo efecto es por no tener profesionales competentes en materia inclusiva generando así un ámbito de exclusión por desconocimiento, situación que se viene presentado en buena parte del país y no está exenta la región Caribe.

En atención a lo anterior se evidencia en algunas regiones y mayormente en los estratos 1, 2 y a veces 3 que son múltiples las barreras que encuentran las personas con discapacidad para disfrutar de su vida en sociedad. En consonancia, enfrentan problemas para acceder a servicios básicos esenciales como son la salud, educación, transporte y recreación, así como oportunidades de acceso laboral y participación política. Esta situación implica que aún falta cerrar las brechas para acabar con las desigualdades sociales.

Basándose en lo anterior, según el decreto 1421 de 2017, el gobierno nacional, ha venido prestando mayor atención de manera gradual al enfoque de inclusión.

Dussan (2010) afirma que en la Revista Colombiana de Derecho Internacional “La Convención sobre los “Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que la existencia de estas barreras es un componente esencial de su marginación”.

En la Revista Colombiana de Derecho Internacional (2017) (artículo 9) pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad. Solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración.

García (2006) refiere que el hablar de la educación inclusiva se ha tornado en uno de los temas más importantes en las agendas educativas de los países de Latinoamérica y el Caribe. Tan solo una década antes en La Reunión de Ministros de Educación en Kingston, Jamaica en 1996 se recomendó fortalecer las condiciones y estrategias para que las instituciones educativas pudieran atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales o que presentaran dificultades de aprendizaje debido a causas como la discapacidad, enseñanza o escolaridad inadecuadas para distintos ambientes sociales (Unesco, 1996).

De lo expuesto se infiere que el Ministerio de Educación Nacional ha venido definiendo lineamientos de políticas que hacen suponer una praxis pedagógica y una didáctica de inclusión como un asunto de urgencia nacional; así también lo han asumido las diferentes regiones del país.

Sin embargo existe la impresión de que en las instituciones educativas oficiales de la Isla, la problemática del acceso de los estudiantes con distintos tipos de incapacidad, en especial la cognitiva persiste, debido al acceso de un número significativo de estudiantes lo que hace necesario profundizar en procesos investigativos que permitan abordar la situación descrita y presentar alternativas que contribuyan a su solución. Lo cual muestra que la inclusión no es un

tema reciente que levemente se está tomando espacios importantes en todos los ámbitos, sino que es un asunto que involucra a muchos sobre todo desde el punto de vista de las políticas de las naciones y/o países interesados en brindar educación de calidad y bienestar a sus ciudadanos.

En Colombia, de acuerdo con los diferentes convenios firmados sobre el respeto y los derechos humanos fundamentados en la declaración universal de los derechos humanos en 1948, la declaración de los derechos del niño en 1959, para la constitución de 1991, fue y aún es muy importante la libertad y el derecho que adquieren todos los ciudadanos en especial el reconocimiento que reciben los grupos minoritarios, es así como el país se convierte en un estado social de derechos en donde a todos sus conciudadanos se les garantizan el acceso y la participación en las políticas y la posibilidad de acceder a instituciones tales como los de educación y de salud.

Comenta, Hurtado (2014) en la revista CES, Los docentes de las diferentes instituciones educativas se sienten poco preparados para enseñar en ambientes inclusivos. En este mismo sentido, de (Boer & Minnaert 2011, p.7) manifiestan que: “los profesores/as no se autocalifican como bien preparados para incluir estudiantes con discapacidad en sus aulas”. Al parecer que en Colombia, son muchos los docentes de educación primaria y secundaria no se encuentran cualificados para afrontar la profunda transformación que requiere el sistema educativo bajo el reto que supone dicho modelo. Los esfuerzos por mejorar las competencias docentes de los profesionales vinculados con ella, tienen que estar presididos por una comprensión de los factores que facilitan el desarrollo de buenas prácticas educativas.

Para ello, es importante investigar las debilidades de los docentes desde los aspectos metodológicos, el replanteamiento de los componentes curriculares de las universidades frente a la inclusión, adicionalmente la consecución de recursos mediante la implementación de las

políticas públicas diferenciales, que son aquellas que buscan ahondar en la solución particular local y no del orden general.

Se considera que es importante transformar los métodos educativos para atender a la diversidad, eliminando las barreras que experimentan muchos alumnos, por diferentes causas, para aprender y participar, igualmente se necesita formar y capacitar continuamente a los docentes para enfrentar los cambios. Un importante aporte es el que brinda Marín y otros (2010), que concluyeron en su trabajo de investigación acerca de los cambios que requieren la definición y aplicación de estrategias de integración de las TIC e innovación en la mediación didáctica pedagógica para entrar al proceso de las metodologías educativas, “su adjetivo se ajusta en un sistema que busca adecuarse a todos los estudiantes, entendiendo que cada uno tiene necesidades determinadas, que pudiendo ser diferentes unas de otras, deben ser atendidas para posibilitar, de la mejor manera posible, su aprendizaje y su participación en diferentes ámbitos”.

Desde el orden Departamental se evidencia a través del plan de desarrollo del Departamento Archipiélago, de la administración de Guerrero (2012-2015), una debilidad es la inclusión ya que dentro de los presupuestos soportados por esta herramienta de gestión pública nunca existió un renglón específico para que las instituciones educativas se les presupuesten recursos para invertir en infraestructura y servicios que facilitaran la inclusión. Según se evidencia, la inclusión fue tomada en cuenta como una estadística en el Plan de Desarrollo 2012- 2015 del Departamento Archipiélago, donde se demostró que la población en condición de discapacidad son aproximadamente 277 entre hombre, mujeres y niños. No se tiene una cifra exacta por los que algunos padres no aceptan la discapacidad de su hijo /hija y donde algunos son aislados por su propia familia. Pero se evidencia dentro del mismo Plan, temas, compromisos e igualmente

se registran otros indicadores de menor impacto y muy superfluos que no llevan a mejorar la inclusión. Los compromisos planteados fueron:

En el año 2015 Haber conformado el equipo interdisciplinario para la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en el sistema educativo. Indicador: Equipo interdisciplinario conformado y En el año 2015 haber implementado la estrategia RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) como facilitadora de la inclusión social de la persona con discapacidad indicador: estrategia RBC implementada.

Según la evaluación final del Plan de Desarrollo (2012- 2015) Estos compromisos nunca fueron desarrollados y tampoco se evidenciaron recursos contundentes para manejar la inclusión en las instituciones educativas.

Como se podría suponer que existen dos grandes problemas para que la inclusión pueda implementarse. En primer lugar es que las políticas públicas y la gobernanza genere recursos medibles para las instituciones educativas y estas a su vez inviertan en la inclusión. Segundo termino las leyes de educación sean materializadas en las universidades, a través de los currículos, y la capacitación laboral que recibe el docente una vez llega al aula. Igualmente se puede decir que a pesar de lo estipulado por el Ministerio de Educación, las instituciones oficiales y privadas son reacios a recibir en sus aulas regulares a niños en condición especial; lo que hace que el proceso sea supremamente complejo” según investigación de (Garnique, 2012)

De lo expuesto se infiere que el Ministerio de Educación Nacional ha venido definiendo lineamientos de políticas que hacen suponer una praxis pedagógica y una didáctica de inclusión como un asunto de urgencia nacional; así también lo han asumido las diferentes regiones del país. Sin embargo existe la impresión de que en las instituciones educativas oficiales de la Isla, la problemática del acceso de los estudiantes con distintos tipos de incapacidad, en especial la

cognitiva persiste, debido al acceso de un número significativo de estudiantes lo que hace necesario profundizar en procesos investigativos que permitan abordar la situación descrita y presentar alternativas que contribuyan a su solución

De acuerdo a la situación expuesta se enuncia el interrogante que direcciona el proceso de investigación:

¿Cuáles son las características que definen la dinámica funcional del proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular en instituciones educativas públicas y privadas en San Andrés y Providencia islas?

Sistematización del problema.

- ¿Cómo resignificar el currículo en las instituciones educativas de San Andrés con el propósito de visibilizar la inclusión de estudiantes con NEE al aula regular?
- ¿Cómo flexibilizar el diseño e implementación de objetivos de aprendizaje en correspondencia con la concepción de planes de estudio orientados a la inclusión de estudiantes con NEE al aula regular?
- ¿Cuáles son las condiciones de sustentabilidad: unidades, procesos y recursos que disponen las organizaciones educativas para viabilizar el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular?

Objetivos de la investigación

Objetivo general.

Analizar la dinámica funcional del proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular en instituciones educativas públicas y privadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Objetivos específicos.

- Describir los fundamentos normativos que regulan el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema educativo formal en Colombia.
- Describir las condiciones de sustentabilidad, unidades, procesos, y recursos que disponen las instituciones educativas de San Andrés para la inclusión de NEE al aula regular.
- Proponer estrategias de intervención escolar que viabilice la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular.

Justificación

Esta investigación es relevante desde lo educativo, desde lo comunitario y lo social, porque enfatiza en la posibilidad de hacer uso de apoyos profesionales de diversas áreas de formación que pueden brindar herramientas que facilitan al maestro el manejo de grupos en los cuales existan niños, niñas con necesidades educativas especiales. También se profundiza desde la investigación acerca de las percepciones, experiencias, información y conocimiento de los docentes frente a las NEE.

Con el estudio se ofrece la oportunidad de indagar alternativas de solución, que contribuyan con estrategias para viabilizar el proceso de inclusión, donde los actores involucrados se empoderen a través de la consolidación de aprendizajes con base en la experiencias e interacción, Es necesario trascender los procesos didácticos centrados en la improvisación, temor, rechazo, poca motivación hacía experiencias formativas de mediación y actuación efectiva en el caso de las NEE.

Muriel & Galeano (2015) "Es un desafío hacer inclusión en las Instituciones Educativas, requiere apoyo del Ministerio de Educación en cuanto a la capacitación de los docentes, se requiere de un equipo interdisciplinar, un terapeuta, una fonoaudióloga, una psicóloga". Ante

esta realidad es importante seguir una ruta que conduzca hacia una educación que asegure la atención a la diversidad que puedan llegar a los establecimientos educativos y que a su vez permita una educación de calidad para todos los alumnos dentro de un ambiente de aceptación y participación.

De esta manera se logrará fortalecer actitudes que permitan el establecimiento de respeto y valoración de las diferencias, disminuyendo los niveles de discriminación y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Para el logro de todo lo anterior se requiere mayor difusión de los marcos normativos y hacer un estricto seguimiento de su cumplimiento para lograr que la inclusión sea una realidad.

Delimitación

Delimitación temática.

El tema de esta investigación es la prestación del servicio educativo que brinda las instituciones educativas y los docentes de básica primaria del departamento archipiélago San Andrés y Providencia, especialmente en dos instituciones educativas del sector rural y dos instituciones en el área urbana de la isla, muestra poblacional de esta investigación. Se quiere analizar cuáles son las diversidades de estudiantes con necesidades educativas especiales que tienen las instituciones y como se desarrolla el proceso funcional, lo cual debería responder a las normativas existentes de una educación con equidad.

En primera instancia se quiere conocer y analizar, cómo se interrelaciona lo que promulga el estado – gobierno lo que dice la constitución, los acuerdos, la ley, la norma, el decreto, las Directivas Ministeriales y demás, y la preparación de los futuros profesionales de la educación en las instituciones de formación superior acreditadas incluso con alta acreditación que ofrecen

programas de formación docente, licenciaturas certificados por el Ministerio de Educación Nacional, pero que al ver el plan de estudios no se evidencia temas de inclusión.

“ Si se conversa con un grupo de docentes, es muy común escuchar la frase “no estamos preparados para la inclusión”, “no nos enseñaron como trabajar con niños con discapacidad” y como agentes externos a la realidad del docente se diría que esas son excusas que pone el docente para no atender la diversidad; pero al situarse en su lugar se podrá comprender la realidad oculta detrás de esas frases: no preparamos docentes inclusivos, no preparamos docentes abiertos a la diversidad, preparamos docentes para alumnos estandarizados, construimos perfiles de maestros con poca capacidad de innovar, de romper esquemas, sostenemos prejuicios hacia la diversidad y la discapacidad que alimentan los miedos de un docente que se forma pensando que la discapacidad en el aula precisa de una capacitación especial, de unas técnicas totalmente diferentes a las que otros niños necesitan, como si estos alumnos no tuvieron las mismas necesidades básicas que otros niños: ser respetados, motivados y considerados en su individualidad” (Bueno y Ortiz, 2017).

Como se puede observar el trabajo muestra la primera delimitación las limitaciones de los docentes para atender la inclusión este trabajo analizara estos planteamientos desde las falencias de la docencia.

Las escuelas con carácter inclusivo asumen el principio de la diversidad y por tanto, organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad del grupo. Según (Fernández, 2003), éstas deben reunir una serie de condiciones hacia las cuales es necesario avanzar progresivamente considerando este principio como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social, como un proyecto educativo de toda la escuela que pretende

implementar un currículo susceptible de ser adaptado a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Otra parte de la delimitación de este trabajo es conocer la dinámica funcional de las instituciones educativas desde el punto de vista de los recursos, innovación y flexibilización curricular.

Capítulo II. Marco teórico

Estado del arte (antecedentes)

Dentro de los antecedentes que soportan a esta investigación, se pueden evidenciar y o mencionar algunos autores que con sus trabajos han aportado de manera significativa al desarrollo de este trabajo:

Guajardo (2017) *La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América y el caribe*. Analiza las metodologías estratégicas para la integración y la inclusión de alumnos con discapacidad. Propuesta de formación para profesores para la atención de alumnos con NEE Talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de desarrollo curricular de maestros.

Vera (2015) *Talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de desarrollo curricular de maestros*. Se enfoca en fortalecer conocimientos teóricos prácticos para responder de esta manera a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes NEE que asisten a aulas regulares. Propuesta para elaboración de planes de desarrollo curricular que orientan la gestión de la práctica educativa en aula.

Cerón (2015) *Educación inclusiva?: una mirada al modelo de gestión para instituciones educativas*. Analiza Políticas educativas e institucionales que encaminen a la educación inclusiva de las I.E públicas. Desarrollo de estrategias para lograr un currículo flexible, adaptado a las necesidades de los estudiantes, en la capacitación de las docentes. Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros.

Quintanilla (2014). *Un camino hacia la educación inclusiva: análisis de normatividad, definiciones y retos futuros*. Analiza conceptos que subyacen de la normativa que ha sustentado la educación inclusiva, en las Leyes 115 de 1994 y 1618 de 2013, y contrastarlos con el fin de

realizar una contribución al futuro marco normativo. Los niños, niñas y jóvenes con discapacidad presentan varias dificultades para acceder a la educación, así como permanecer y lograr concluir su etapa educativa. Por las variables de algunas instituciones educativas para aceptar estos niños en las aulas. No acatamiento de las normas.

Autores Varios (2014) Trabajo de lecto- escritura para niños con NEE, realizado en convenio con el MEN y Secretaria de educación. Busca Incentivar la lectura y la escritura en los niños, principalmente los de NEE. Propone libros dedicados para fomentar la lectura y escritura para todos los niños en especial para aquellos con necesidades educativas especiales y con características Lingüísticas y sociales.

Generalidades de la educación inclusiva.

Definición y características de la inclusión.

Según la UNESCO (2005) la inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. Se considera importante incluir esta información para iniciar con la temática de inclusión a pesar de que el concepto dista de varios años atrás.

Frente a los procesos de integración educativa, se genera un paradigma nuevo, que insiste en la educación de “todos” y “para todos”. Conseguir una Escuela para Todos y una Sociedad para todos; es una nueva lucha contra todo tipo de exclusión. Como indican (Andrés y Sarto, 2009, p.183). Lo interesante es la sensibilización de las personas cambiando su paradigma con respecto a la exclusión de los niños con NEE, al hacer esos cambios de pensamientos, cambiaran paralelamente sus actitudes y habrá transformaciones en las familias y por ende una sociedad

instituida con valores más marcados como son: la tolerancia, respeto, amor entre otros y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y a la multiculturalidad del alumnado. Se cimentará así la capacidad que debe tener la escuela inclusiva de aceptar a todos los alumnos que deseen participar en ella y de este modo, reducir la exclusión de los mismos. Desde el ámbito psicológico, en los centros educativos donde se valora la diversidad no se excluye a ningún estudiante, se busca crear un clima en el que éstos se sientan acogidos, aceptados y apoyados. Para (Arnaiz, 2011), “se respetan las capacidades de cada alumno y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros”.

Arnaiz (2005) sigue ratificando que “si queremos que las escuelas sean inclusivas, es decir, para todos, es imprescindible que los sistemas educativos aseguren que todos los alumnos tengan acceso a un aprendizaje significativo”. Al respecto emerge el constructivismo como un enfoque sostiene que un individuo en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es solo producto del ambiente, ni un simple resultado de organizaciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de diferentes factores.

Para el enfoque constructivista el aprendizaje es la construcción de conocimientos, a partir de las conexiones entre lo nuevo y los esquemas previos que posee la persona. Desde este enfoque, el conocimiento debe desarrollarse en los contextos sociales de las comunidades y los intercambios comunicativos. Significa una nueva filosofía de la educación y la creación de una nueva cultura. Por lo tanto, la educación procura que el alumnado construya sus propios significados culturales.

Este enfoque defiende la educación de calidad para todos, sin dejar a nadie fuera de participar activamente del sistema educativo y en lo social, pretendiendo con todo esto, como medios para tener una sociedad más justa.

En este sentido, Murillo & Duk (2017) destacan “que después de tanto tiempo la educación inclusiva ha sido un proceso simple, pero ponerla en práctica es muy compleja. Inquieto por la situación, escribe lo siguiente:” Han pasado casi 25 años de la Conferencia Mundial de Salamanca que dio seguimiento a la declaración de Jomtiem, Tailandia en 1990, en el ámbito de las Necesidades Educativas Especiales, reconociendo el acceso y calidad como elementos fundamentales para garantizar igualdad de oportunidades. En esta conferencia se recalcó por primera vez a nivel internacional el concepto de “educación inclusiva”, reafirmando el compromiso de Educación para Todos, pero poniendo a la luz los grupos en mayor riesgo de exclusión, marginación y fracaso escolar, así como en la importancia de que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de educarse “juntos” en las escuelas de su comunidad, relevando la idea de “escuela inclusiva”.

Después de la revisión de diferentes documentos se evidenció que varios autores referencian la inclusión como un principio rector que debe orientar las políticas y prácticas educativas de todos los estudiantes y, por tanto, del sistema en su conjunto, dejando en claro que no se refiere ni restringe a los estudiantes con necesidades educativas especiales, y obviamente los incluye.

Cabe destacar el principio rector de este marco de acción de la conferencia de Salamanca el concepto que no se puede dejar por fuera por su importancia y es la que reza que “Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a los niños NEE, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas,

étnicas o culturales y niños de grupos o zonas desfavorecidas, o marginados. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares. El mérito de las escuelas “integradoras” no es sólo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños; con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar las actitudes de discriminación, crear comunidades que acojan a todos y sociedades integradoras. (ONU & Ministerio de educación de España, 1994).

La inclusión educativa en la actualidad.

Ferreira y Vieira (2016) considera la inclusión como un campo de acción que tiene por objetivo atender las necesidades de aquellas personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, en todos los niveles y aspectos de la vida social. Al tratar con esta temática de la inclusión educativa es ponerse frente a una complicación y un desafío de la actualidad y del futuro que ha venido gestándose a partir de las demandas sociales a la ciencia y a la práctica educativa. No se puede hablar de inclusión si no se reflexiona por qué es imperiosa su aplicación en las políticas actuales de la educación en todos los países.

Aun es complejo analizar las razones por las cuales ha sido un tema difícil de trabajar, y no se entiende si es por su complejidad con respecto a las posibles diversidades de discapacidades o NEE a ser tratados en un aula sin contar con los conocimientos previos para ello, situaciones financieras para su sostenibilidad o por la igualdad de derechos. Aun para los padres de familia y comunidad ha sido bastante difícil el procedimiento de adaptabilidad.

El principio de la educación inclusiva fue planteado en la Conferencia Mundial de Salamanca, España en 1994 y se retomó en el Foro Mundial de Dakar, Senegal en el año 2000, a lo que ha seguido un pronunciamiento unánime de la comunidad científica hasta nuestros días.

Se debe entender que todos los sujetos no aprenden de la misma manera, criterio que se puede convertir en una disposición metodológica con herramientas didácticas y pedagógicas específicas. Esta situación recae fuertemente sobre el docente quien es la primera persona en comprender que la respuesta curricular de sus alumnos nunca será similar. Una de las dificultades y barreras más necesarias a ser vencidas es la comprensión de que la inclusión y los niños con NEE, pasan, por la aceptación social y la de cada miembro de la familia, este es quizás el mayor problema para vencer los traumas para lograr en las escuelas inclusivas grupos donde puede convivir todo sujeto en este proceso.

Celis (2014) afirma que “En Colombia, la discapacidad manifiesta enormes dimensiones”. De acuerdo con los datos del último censo general de población, alrededor de siete de cada cien habitantes se encuentran afectados por algún tipo de discapacidad, lo que representa cerca de 3 millones de personas. Discapacidades que van desde problemas para moverse o caminar, relacionarse con los demás, entender o aprender, hasta otras limitaciones de carácter permanente.

La mayor parte de estas personas son vulnerables, viven en condiciones de pobreza, la cual se extiende a sus familias, tienen una baja participación laboral y se encuentran excluidas del sistema económico, por lo que presentan altos niveles de insatisfacción de sus necesidades básicas.

Es importante hacer notar desde la misma investigación de (Celis, 2014), hasta ahora en Colombia se evidencian nuevas posturas y reflexiones frente al reconocimiento de las capacidades y el valor de las personas especiales o con alguna discapacidad, lo cual se refleja en el origen y evolución de toda la normatividad que supuestamente sustenta lo que el gobierno pretende denominar “política pública”, pero que al parecer ha propiciado visualizaciones y acciones fragmentadas del problema y actividades descoordinadas, de parte de los entes públicos.

situación se hace compleja en términos de que la normatividad dista mucho de la forma como se instrumenta el proceso, debido a que no se ha pasado de la declaratoria de medidas preventivas, dejando de lado la forma como abordar dicha situación desde la búsqueda de una efectiva integración.

La educación especial y la inclusión educativa.

Para definir la inclusión primero debe organizarse una conceptualización sobre la exclusión social; aparece como una noción que se presta a diferentes usos y sobre la que no hay una única definición, aunque sí existe unanimidad en su utilización para destacar que la desigualdad social no solo supone privaciones de carácter económico, sino que implica también muchas otras variables.

Ahora bien, se debe definir que es la educación inclusiva; puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo, lo que parte desde el núcleo familiar (Demarchi, 2015).

Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar

cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. “El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender” (UNESCO, 2005, p.14).

Según el artículo publicado por la oficina Regional de Educación de la UNESCO para América latina y el Caribe (OREALC, 2014), haciendo referencia a La educación inclusiva y el modelo social de dificultades de aprendizaje para apoyar a todos aquellos que se preocupan de promover la educación inclusiva en sus países, igualmente desarrollar escuelas comunes que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de estos niños y niñas. Lo relevante de todo fue que llegaron a la conclusión que La enseñanza es poco motivadora, sentirse alienados por la cultura de la escuela, no ser capaces de entender el lenguaje de instrucción, o experimentar otras muchas barreras.

El enfoque inclusivo, por tanto, busca comprender estas barreras y fundamentación de la educación inclusiva para desarrollar escuelas comunes que sean capaces de satisfacer las necesidades de aprendizaje de estos niños y niñas.

Después de tener claridad sobre el concepto de la inclusión educativa es pertinente entonces definir lo que es NEE lo cual “Se entiende como aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje.

Así mismo se define al estudiante con discapacidad como aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se

encuentran en su entorno. Por ello se hace necesario estructurar procesos educativos que atiendan tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno.

Teniendo en cuenta la regulación del Ministerio de Educación Nacional (2017) en el Decreto 1421, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Esta reglamentación, indica la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media en nuestro país.

Además, resalta los principios que están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo. (Ferreira y Vieira, 2016), destacan que las normativas descontextualizadas pueden afectar los procesos inclusivos y el trato a personas con discapacidad

Poco a poco se empieza a observar en el país un cambio de mentalidad y de conciencia frente al reconocimiento de las capacidades y el valor de las personas especiales o con alguna discapacidad, lo cual se refleja en el origen y evolución de toda la normatividad que supuestamente sustenta lo que el gobierno pretende denominar “política pública”, pero que al parecer ha propiciado visualizaciones y acciones fragmentadas del problema y actividades descoordinadas, de parte de los entes públicos.

Se percibe que en Colombia deben definirse políticas públicas que apunten a la recuperación de la situación y condiciones de las personas en condición de discapacidad, aun cuando existe una amplia reglamentación y normatividad, es poco lo que se ha avanzado en la implementación de las mismas, y mucho menos el impacto positivo sobre esta población vulnerable. Al parecer, las normas en discapacidad se respetan, pero no se cumplen.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (lo normal es que seamos diferentes) y de equidad en el acceso a una educación de calidad para todos. La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas.

Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por motivos relativos a las posibilidades que ofrece la escuela. Desde esta postura, el uso de espacios y tiempos separados para cualquier alumno en determinados momentos se niega por su carácter excluyente. Los principios de la escuela inclusiva están ideológicamente vinculados con las metas de la educación multicultural.

Las escuelas inclusivas suponen un modelo de escuela en la que los profesores, los alumnos y los padres participan y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes, tengan o no discapacidades o pertenezcan a una cultura, raza o religión diferente. Pretenden una reconstrucción funcional y organizativa de la escuela integradora: adaptar la instrucción y proporcionarles apoyo a todos los estudiantes de modo que profesores ordinarios y profesores de apoyo trabajen conjuntamente y coordinadamente dentro del contexto natural del aula ordinaria, favoreciendo el sentido de pertenencia a la comunidad y la necesidad de aceptación, sean cuales fuesen las características de los alumnos.

Procesos de adaptación en el aula.*Adaptación del niño en el aula regular.*

Para hablar de un aula inclusiva, primero debo de mencionar al docente, que tiene que ser inclusivo y para lo cual tengo que resaltar la actitud, pues es primordial para el logro de esta, porque su disposición se verá reflejada en el trabajo dentro y fuera del aula, con sus acciones, comentarios positivos de sus alumnos, colegas, y padres de familia, comprometiéndose y apoyando a dichos actores del ámbito escolar, pero él no hará las cosas solo, tendrá que involucrar a las demás personas que forman parte del plantel escolar, es una mentira que podrá lograr un aula inclusiva si está trabajando solo, pues los retos presentados le serán más difíciles de sobrellevar, recordemos que la inclusión educativa es un proceso, que irá avanzando cada día con ayuda de todos, además, los maestros inclusivos son aquellos que brindan y reciben ayuda de las demás personas, creando verdaderas comunidades de aprendizaje, donde todos aprenden de todos, por tanto, los profesores también aprenden de sus alumnos.

Para ello, los docentes tienen que llevar a cabo una serie de acciones o tareas interactivas como lo mencionan (Escribano y Martínez, 2013). 1. Colaboración entre el profesorado. 2. Cooperación entre los alumnos en el aprendizaje 3. Resolución de problemas 4. Agrupaciones flexibles y heterogéneas. 5. Planificar una enseñanza flexible. 6. Metodologías de enseñanza Al interpretar cada una de las acciones anteriores, puedo concluir que es necesario y primordial una buena colaboración entre maestros, donde dialoguen sobre los intereses y necesidades de los alumnos, sus gustos, preferencias, formas de trabajar con ellos, solicitando ayuda mutua, realizando tareas afines e intercambiando estrategias y actividades, consultando con otros expertos que puedan brindarles apoyo.

La colaboración entre los alumnos durante el aprendizaje es básica, porque el maestro puede hacer equipos donde interactúen unos con otros, dependiendo de las tareas, además de combinar a los alumnos para brindarse ayuda mutua, no para que unos les hagan las tareas a los demás, sino que colaboren realmente, sintiéndose miembros activos del grupo, sin ser unos más que otros, todos son iguales, y las habilidades y destrezas de unos pueden ayudar al resto.

La resolución de problemas, tiene que ver con la regulación de la conducta, siendo los mismos estudiantes modelos y moderadores, por supuesto con la guía del docente en todo momento; las agrupaciones flexibles permitirán al profesor realizar equipos de acuerdo a las tareas académicas, cuidando de no ser siempre los mismos integrantes, variando en binas, tríos o cuartetos, que no sean de muchos integrantes, claro que en ocasiones se realizarán tareas individuales o con todo el grupo, esto dependerá de las estrategias planteadas por el docente.

La planificación flexible debe promover rutas de aprendizaje diferentes, es decir, tiene que diseñar estrategias que favorezcan la inclusión, donde todos los alumnos participen activamente en el aprendizaje entre todos, dejando el papel de expositor, por uno de mediador, facilitador, guía, investigador y observador, atendiendo a sus educandos sin excepción.

Por último, las metodologías de enseñanza tienen que ser globales e inclusivas, para lo cual el profesor tendrá que actualizarse, investigar y consultar cuáles son los más variados y mejores métodos apropiados para el grupo de estudiantes, algunos pueden ser: el trabajo por proyectos didácticos, talleres de aprendizaje, centros de interés, rincones, entre otras.

El rol del docente inclusivo.

Los docentes juegan un papel fundamental y decisivo en el proceso de la inclusión educativa, viene a ser los protagonistas al igual que sus alumnos, “deben contar con competencias profesionales diversas para una sociedad que cambia rápidamente. Se requiere un docente capaz

de desenvolverse en escenarios complejos y que acceda y emplee las nuevas tecnologías de la información y la comunicación” (Casanova y Rodríguez, 2009).

Aquellos maestros que sean capaces de realizar adecuaciones curriculares en contextos escolares para los alumnos que lo requieran, hacer un vínculo entre la teoría y la práctica docente, porque a veces se tiene la parte teórica, pero algunos profesores no pueden hacer esa unión con la práctica y terminan con estrategias inadecuadas, poco atractivas o excluyentes para sus alumnos; además del conocimiento detallado de las asignaturas a impartir, el maestro no sólo debe involucrarse en el aula, también debe tener la capacidad de gestión, liderazgo, observador e investigador, que busque solución a las nuevas problemáticas que se le presenten día con día, mediante un análisis exhaustivo de su labor profesional docente; y en lo cual los principios pedagógicos que maneja son una guía para el profesor y las condiciones esenciales para la implementación del programa, transformando su práctica docente, el logro de aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, que se encuentra presente en la Ley General de Educación además de estar presente la inclusión de manera implícita.

Escribano y Martínez (2014) mencionan que los profesores inclusivos:

- Ayudan a configurar una política escolar completa y decidida contra de la exclusión.
- Se apoyan en la comunidad escolar para crear culturas inclusivas.
- Establecen valores inclusivos.
- Se cercioran de agrupar y organizar los recursos para apoyar las prácticas inclusivas.
- Organizan los apoyos para atender la diversidad del centro.
- Construyen sistemas de coordinación y organización del aprendizaje para garantizar prácticas inclusivas.

Cerón (2015) considera pertinente hacer un análisis de las políticas educativas e institucionales que encaminen a la educación inclusiva de las I.E públicas para todo docente interesado en trabajar con niños en condiciones especiales. Así mismo menciona sobre “la importancia del desarrollo de estrategias para lograr un currículo flexible, adaptado a las necesidades de los estudiantes, y la capacitación de los docentes que viven este proceso dentro de las aulas de clases, con el propósito de evidenciar la equidad y la calidad educativa.

Marín y otros (2017) en su investigación referencian acerca de la didáctica interdisciplinaria en la construcción de conocimientos, ellos aseveran que “para un adecuado proceso de formativo se necesita modernizar el ambiente social, teniendo en estrategias como son: innovación, identificación de potencialidades, promoción, formación integral emprender entre otros. Haciendo el análisis, todo ese proceso debe impactar en el aula y en la sociedad y verificación de un verdadero aprendizaje mediante los conocimientos adquiridos”.

Marín y otros (2017) también complementan el tema de competencias académicas. Para nuestra consideración, los docentes que se requieren para estos métodos o procesos, son aquellos que no desarrollan la cantidad de información fraccionada en los estudiantes, sin mucho significado, sino informaciones que los impulsen a tener pensamientos interdisciplinarios que les permitan solventar las complicaciones de las distintas situaciones que se presentan.

Es importante que los profesores que trabajan con niños, especialmente los que presentan NEE, consideren la necesidad de desarrollar en las distintas instituciones educativas currículos que permitan la interdisciplinariedad de los contenidos, siendo estos, motivos de aprendizaje por los estudiantes.

La experiencia de trabajo con niños, nos ha demostrado que un aprendizaje será más significativo cuando se relaciona más los conocimientos que ya se tiene y lo nuevo por aprender.

Compartiendo el texto, Según Marín (2003) “consecuentemente en el contexto de la relación universidad-sector productivo, entendiéndolo éste como todas aquellas actividades que se realizan fuera de la universidad, se presenta un escenario pertinente para la transferencia, producción y capitalización del conocimiento, con la finalidad de ir creando una infraestructura de sustento que permita compartir capital intelectual como producto final de los procesos de relación interorganizacional”. También plantea este objetivo que consideramos muy importante para el sector productivo como lo es “la formación de profesionales para el sector educativo”.

Proponer lineamientos teóricos que permitan la caracterización de un modelo de perfil académico profesional docente flexible para su inserción y actuación en el desarrollo regional.

Adaptación del niño en el aula inclusiva.

La escuela inclusiva se construye con la colaboración de toda la comunidad educativa profesionales de la educación, alumnos, padres e instituciones sociales en el funcionamiento diario y en la toma de decisiones para dirigir mejor la labor. Debe haber capacitación sobre las corresponsabilidades a todos los mecanismos correspondientes de la escuela para que haya total participación y compromiso en la construcción de una comunidad positiva.

Consideramos pertinente que se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Adaptaciones de acceso, en las actividades, metodologías, materiales o procedimientos de evaluación, en los objetivos y en los contenidos.
- Ofrecer una propuesta curricular lo más amplia, equilibrada y enriquecedora posible.
- Asegurar un aprendizaje que compense las dificultades derivadas de la problemática del alumno/a y que favorezca el conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El aprendizaje adquirido debe redundar en capacidades relacionadas con el equilibrio personal, mejorando su autoestima y auto concepto.

- Tener en cuenta aquellos aprendizajes, como son el desarrollo de habilidades sociales, instrumentales (como la lecto- escritura, el razonamiento lógico matemático, las habilidades para resolver problemas).
- Tener en cuenta también los aprendizajes que favorezcan la interacción e inserción en la sociedad, los que sirvan de base a la futura formación profesional e inserción laboral participación responsable en las tareas de grupo.
- Permanente motivación que contribuye a superar, en muchos casos, las dificultades de los alumnos para acceder a determinados contenidos.

Rol de la familia con niños con necesidades educativas especiales.

Dando importancia a (Medina, 2014) en su trabajo de grado resalta que, toda familia debe exigir en las escuelas el valor del respeto a la diversidad con las características y necesidades que presentan los estudiantes con discapacidad cognitiva dentro de las aulas regulares. En correspondencia se espera que las familias conozcan sus derechos y los puedan hacer cumplir, ya que en la actualidad el gobierno he emitido normas que apoyan la inclusión educativa por tanto no es una opción del docente o de la institución, es una obligación por cuanto está reglamentado.

Partiendo de la concepción de Alvarado, Angulo, Marín y Quirós (2009), perciben en el ámbito educativo, que la familia debe preocuparse por brindar todo el apoyo posible para que la formación de sus hijos se lleve a cabo de la mejor manera, especialmente en el proceso de integración educativa de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales o en condición de discapacidad. Las familias deben propender por la adecuada adaptación del niño con NEE al ámbito escolar brindándoles el acompañamiento constante y necesario para que su integración sea agradable y se logren resultados favorables, ya que son los padres los saben que es lo que quieren para sus hijos.

Los maestros necesitan de los padres y los padres necesitan de los maestros. Pero no se caiga en el error de hacer a los padres maestros y a los maestros padres, los padres son padres y los maestros son maestros. Cada niño y cada familia es un caso singular e irrepetible y ambos deben recibir la ayuda de los profesionales en la búsqueda de sus propias soluciones. (Acosta, 2003).

Marco normativo

Fundamentación de la educación inclusiva.

La inclusión educativa no es una temática del que se habla mundialmente solo por voluntades de algunas instituciones, sino por el contrario es un tema que ha tenido una gran relevancia y esta gestada desde muchos estamentos gubernamentales quienes han emitido políticas con el fin de brindar espacios dignos a la inclusión, es por esto que se hace necesario considerar evidenciar normatividad internacional y nacional que deben regir en el actuar institucional y sociedad en general: es así como se puede analizar en el Decreto 1421 de 2017 la cual fue creada para reglamentar en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, a partir de este decreto se ha construido un documento guía para que la inclusión pueda ser una realidad en el país, sin embargo se ha observado a través de la experiencia que en las instituciones educativas aún se presentan falencias en cuanto a la adecuación de la planta física, equipamiento con materiales de apoyo y talento humano calificado que pueda contribuir a la superación de las falencias.

Así mismo sucede con la Ley 1618 de 2013 en la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Sin embargo como ya se mencionó, a pesar de que existen las disposiciones y las normas están creadas aún no se ha podido "garantizar" el derecho de las personas con discapacidad, ya que estas disposiciones

quedan sobre el papel y no trascienden, esto se evidencia en los diferentes ámbitos sobre todo a nivel local, en el que a diario se violan los derechos desde actos que podrían ser calificados como insignificantes como lo es tener un ascensor para ingresar a los pisos superiores de los edificios públicos del Departamento, tener servicios públicos básicos diseñados de manera tal que puedan ser utilizados cómodamente, contar con servicios de salud de buena calidad, etc.

Otro documento de gran importancia es el Conpes social “el cual presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres y el Plan de Acción Indicativo 2013-2016, incluye el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Ambos, política y plan, formulados bajo los preceptos constitucionales y el bloque de constitucionalidad en especial en materia de los Derechos Humanos en perspectiva de género y en los principios de igualdad y no discriminación, interculturalidad, reconocimiento de la diversidad desde un enfoque diferencial de derechos, autonomía, empoderamiento, participación, solidaridad, corresponsabilidad y sostenibilidad”.(Conpes social 161 de 2013)

Este documento hace un llamado muy importante a la igualdad de derechos, el hecho de carecer de un sentido o por presentar una alteración física, no limita, no excluye, no limita su capacidad para desempeñarse en algunos cargos o empleos, es de reconocer que aquellas personas que hayan nacido o por circunstancias de la vida hayan quedado en estados en las cuales dependen totalmente de otra, no podrán ejercer el derecho al trabajo o a la educación por los compromisos que puedan tener, pero esto no es el caso de todos los individuos con discapacidad y para que este derecho se de la Ley 1482 de 2011 fue creada con el objeto garantizar la protección de los derechos de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo o discriminación". Sin embargo esta garantía no

se está cumpliendo, se evidencia como a nivel mundial, nacional y regional las personas son vulneradas en sus derechos por simplemente un color de piel, por tener una fisonomía que no concuerda con los parámetros de lo que se considera estético o por no cumplir con los supuestos estándares sociales, prejuicios que la sociedad sigue alimentando y permitiendo, aun considerándose como seres desarrollados y civilizados.

Se presenta también la Directiva Ministerial 15 de 2010 que consiste en Orientaciones sobre el uso de los recursos adicionales para servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)". Sin embargo se hace necesario que desde el ministerio de educación haya más apoyo hacia las entidades territoriales para que estas directrices sean una realidad y no queden sobre el papel, se requiere un acompañamiento más de cerca con las instituciones educativas, ya que requieren una preparación y un fortalecimiento en el tema de la inclusión para poder brindar la atención a los estudiantes con NEE.

Se puede mencionar también el Plan Sectorial de Educación 2010-2014-Republica de Colombia: El documento se fundamenta en los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, cuya finalidad primordial es lograr que en 2016 "La educación sea un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo", sin embargo aunque las instituciones entendieron que la educación era un derecho al que todos los niños, niñas y adolescentes sin discriminación podían acceder, a través de la experiencia se pudo evidenciar que no se prepararon para la diversidad, por tanto cuando a su aulas llegaron los alumnos con NEE no contaban con las herramientas para afrontar el reto que en el momento se les estaba presentando y siguen sin esta

preparación, por lo que se hace necesario que los ente del nivel central y territorial apoyen de manera urgente la demanda educativa.

Otro documento importante que vale la pena resaltar es el Decreto No. 366: "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva". Ministerio de educación Nacional (MEN, 2009) con la cual se buscaba eliminar las barreras y permitir el acceso de la persona con discapacidad a la vida académica y social dentro de las instituciones educativas. Muchos han logrado ingresar, pero así mismo han desertado otros han insistido en la permanencia sin embargo su paso por las instituciones educativas no les ha dejado mayores aprendizajes, ya que no se cuenta con el apoyo requerido para adquirir los conocimientos académicos impartidos por el docente. Sin embargo el país continúa ejecutando planes tal es el caso del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE 2006 – 2016): que Plantea las garantías para el cumplimiento pleno del Derecho a la Educación y se expone una mayor inversión en educación.

En relación a derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales se menciona "Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos". (PNDE, 2006-2016) en este sentido en el Departamento de San Andrés se ha evidenciado la creación y puesta en marcha de dos programas con metodología flexible: uno denominado alfabetización, el cual consiste enseñanza de la lectoescritura a todos aquellos estudiantes que por algún motivo no aprendieron a leer y escribir, y el segundo programa denominado aceleración del aprendizaje, el cual reúne niños de todos los grados que se

encuentran en extra edad y los nivela para poder ser ubicados luego en el grado que corresponde de acuerdo a su edad y desempeño académico. Estos programas fueron creados para durar por un periodo de tiempo muy corto buscando eliminar la deserción y el analfabetismo, sin embargo, aún continúan funcionando ya que se ha producido el efecto contrario, puesto que han surgido factores como el entorno familiar y social que influyen de manera negativa en los niños volviéndolos desinteresados frente al aprendizaje, y finalmente el programa aunque es flexible no fue diseñado para atender a la población con discapacidad.

Finalmente el MEN (1994) a través del decreto 1860: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos" y en el parágrafo 38 menciona: "Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiados, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos.

De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación., los objetivos de un determinado grado o área". Esta norma es muy clara y como ya se explicó anteriormente los programas flexibles efectivamente se han implementado pero los estudiantes con discapacidad aún no han podido obtener el servicio o la atención que requieren de acuerdo con su capacidad y/o limitación, ya se limita únicamente a nivelar alumnos que por otras circunstancias han quedado rezagados dentro del sistema, por lo cual se puede afirmar que el objeto de la ley no se logra cumplir totalmente.

Operacionalización de variables

A continuación, en el cuadro 1, se describe la operacionalización de las variables definidas durante el proyecto de investigación:

Tabla 1.
Operacionalización de las variables

| Supuesto de investigación | Variable de Investigación Definición Nominal | Variable de Investigación Definición Conceptual | Variable de Investigación Definición Operacional | Dimensiones por variable | Indicadores por dimensión y variable |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>-Para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular el sistema educativo debe disponer unidades, procesos y recursos que viabilicen tal propósito.</p> | Necesidades educativas especiales | Dificultades o limitaciones que puede tener un determinado número de alumnos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, con carácter temporal o duradero, para lo cual precisa recursos educativos específicos (Luque, 2008) | <p>Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales, que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que habitualmente utiliza el docente, para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requieren comúnmente la mayoría de los estudiantes. (MEN, 2006)</p> | <p>1. Didáctica - pedagógica</p> <p>2. Psico-social</p> | <p>1. Nivel de satisfacción en conocimiento didáctico-Pedagógico.</p> <p>2. Utilización de metodologías para facilitar el aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>3. Disposición de la infraestructura tecnológica</p> <p>4. Capacidad del docente para lograr que sus estudiantes mantengan la atención en clases.</p> <p>1. Favorabilidad del clima escolar.</p> <p>2. Actitud de los padres hacia el estudiante con necesidades educativas especiales.</p> |

| | | |
|----------------------------|---|--|
| <p>Inclusión Educativa</p> | <p>Inclusión educativa: Reséndiz (2014)"la inclusión ha sido vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia".</p> <p>La inclusión educativa es el "proceso de transformación en el cual las instituciones educativas evolucionan, cambian, se adecuan en respuesta a la diversidad del alumnado que tienen en las aulas, identificando y eliminando las barreras que el entorno les ha puesto de manera tal que imposibilita el aprendizaje, socialización y participación, pero también no dejar de atender a los alumnos a partir de sus capacidades y potencialidades". (Macarulla & Saiz, 2009)</p> | <p>1.Cultural familiar y</p> <p>1. Estrategias de integración de los padres al proceso de aprendizaje. 2 impacto de las actividades culturales en los estudiantes de inclusión. 3. Participación de estudiantes dentro de las actividades culturales programadas por la institución.</p> <p>2. Ambiente Físico Escolar.</p> <p>1. Estrategias de inclusión. 2. Nivel de participación del alumno dentro de los diferentes ambientes escolares. 3. Adecuación de la planta física.</p> <p>3.Dimensión curricular</p> <p>1. Valores asociados a los procesos inclusivos, Alto, medio o bajo. 2. Normatividad para la aplicación de la educación inclusiva. 3. número de docentes que se actualizan para mejorar su práctica docente. 4. Competencias del docente para adaptar sus clases a las exigencias de la inclusión.</p> |
|----------------------------|---|--|

Fuente: Descripción de la operacionalización de las variables. Por N. James y M. Forbes (2018)

Capítulo III. Marco metodológico

Fundamentos epistemológicos

Para desarrollar este proyecto se plantea adoptar el enfoque de naturaleza mixta, dado a que este implica un proceso que permite desarrollar un trabajo más amplio y teniendo en cuenta que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos (mixto) en un mismo estudio aunque la problemática estudiada es más de carácter social permite la obtención de información a partir de la experiencia, vivencia, comportamiento, funcionamiento organizacional de la comunidad educativa específicamente. La investigación mixta permite reconstruir, articular y reflexionar sobre algunos tópicos que lo fundamentan y que están afines con el escenario habitual de los investigadores. “El método mixto supone “integración durante la interpretación de los datos, integración durante el análisis y la interpretación y la no integración de los datos” (Greene; Caracelli; Gaham, 1989).

Diseño de la investigación.

Tipo de diseño: descriptivo y de campo.

Por la problemática abordada en esta investigación, se hace necesario el estudio y la búsqueda de diferentes referentes teóricos que se ajusten y aporten a este proyecto investigativo, lo cual conlleva a determinar que los resultados que se esperan obtener serán de tipo descriptivo.

Los estudios de tipo descriptivo generalmente se hacen a través de encuestas y el análisis de las respuestas obtenidas, según (Fernández, Hernández y Baptista, 2006) “los estudios descriptivos sirven para medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Este tipo de estudio sirve para analizar cómo es y se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Se centra en la mayor precisión posible”.

Población y muestra

La población y muestra objeto de este estudio se encuentra estrechamente relacionada con el objeto de esta investigación como lo es la inclusión de alumnos con NEE, esta se constituye de diez (10) docentes y directivos, diez (10) padres de familia, diez (10) estudiantes, por cada institución educativa focalizada lo cual arroja un total de cuarenta (40) por grupo poblacional.

Técnicas de recolección de la información

Como técnicas de recolección de información la encuesta por muestreo.

Instrumentos de recolección de la información

Para el diseño de campo la técnica sería la encuesta por muestreo y como instrumento un cuestionario sobre inclusión en la institución Educativa con el objetivo de recolectar información para analizar la prestación del servicio educativo frente a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el ciclo de Básica Primaria en instituciones educativas de San Andrés, a fin de indagar en el estado actual desde la perspectiva del docente, directivo, padres de familia y estudiantes.

Protocolo de aplicación de instrumentos.

Se aplicó el cuestionario en cuatro (4) instituciones educativas: dos públicas en área rural y dos privadas en zona urbana. Para ello se explica la naturaleza del estudio y el objetivo de la investigación; se resaltaré el carácter anónimo del diligenciamiento y por ende se insistirá en respuestas sinceras a fin de contar con información fiable; se solicitará un consentimiento informado donde se salvaguarda la información, y se estima un tiempo de diez (10) minutos para su diligenciamiento. Se espera que los encuestados puedan disponer de este tiempo para poder responder al documento.

Se espera obtener la validez y confiabilidad del instrumento, a través del juicio de tres (3) expertos con niveles académicos en maestrías. La fiabilidad de la consistencia interna del

instrumento se estimará estadísticamente con el alfa de Cronbach. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988).

Técnicas de análisis y procesamiento de la información.

Esta se realizará a través de un análisis descriptivo ya que se trabajará el cuestionario con la escala de Lickert la cual mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares. Se le conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem.

La técnica de análisis de los datos se realizará a través de gráficos de pies o tortas que ayudaran a una mayor comprensión e interpretación de la información de forma rápida y simple.

Capítulo IV. Resultados y discusión

Aplicación de instrumentos

El instrumento utilizado en esta investigación fue: la encuesta, diseñada por las autoras, el objeto era indagar sobre la percepción que tenían los miembros del equipo docente, directivo, padres de familia y estudiantes sobre la prestación del servicio educativo a estudiantes de básica primaria con necesidades especiales. Frente a la aplicación de este instrumento no se presentaron dificultades, por lo contrario fue la mejor manera de obtener la información y contar con la participación de la población objetivo.

Descripción de las instituciones educativas focalizadas.

Datos de la Institución Educativa número 1: I. E Antonia santos

Ubicación: Sede San Luis

Zona: Rural

Carácter: Oficial

Región: San Andrés Isla

Nivel socio-económico de las familias: bajo.

Escolaridad promedio de las familias: Secundaria.

Tamaño de la escuela. Mediana.

Esta escuela es sede de la institución educativa Antonia Santos, es relativamente pequeña; consta de 6 aulas repartidas en una planta física con sus respectivos baños para niños y niñas. La sección administrativa se encuentra ubicada en la sede principal, cada salón cuenta con un biblióbancos con una estantería con muy pocos libros. Dispone de 1 cancha deportiva multifuncional y un área lúdica para los niños de preescolar. Los niños con algún tipo de discapacidad tienen dificultad para acceder a la institución por el nivel de los andenes a la entrada y el pasillo para llegar a los salones. Se observa que el espacio de las aulas es reducido según las medidas establecidas para salones, pero, en relación al número de alumnos se encuentran cómodos. En la sede se trabajan con 6 docentes desde el nivel de preescolar hasta 5° grado de la básica primaria.

Recursos docentes:

Rectora Estudios de maestría

Docentes Especialistas y estudios de Maestría

Psicóloga especialista

Institución educativa número 2: Brooks Hill Bilingual School

Ubicación: Barrio Brooks Hill – sector loma

Zona: rural

Carácter: oficial

Región: San Andrés isla

Nivel socio-económico de las familias: bajo- medio

Escolaridad promedio de las familias: Secundaria.

Tamaño de la I.E: Grande

La institución Educativa se encuentra en la comunidad del mismo nombre por lo que el colegio lleva el mismo nombre del sector; su nivel socio económico y cultural es medio y bajo, por lo que esta institución matricula a alumnos en estrato 1, 2 y 3. La institución cuenta con tres sedes para los tres niveles que ofrece: preescolar, primaria y bachillerato. El edificio escolar cuenta con un patio recreativo para el descanso de los niños, no es lo suficientemente grande pero los estudiantes pueden realizar allí sus actividades recreativas. Existe una cancha de grandes proporciones aledaño a la institución donde los estudiantes pueden practicar sus deportes favoritos, futbol y beisbol, cuando el clima lo permite. Cerca de la sede donde se ubica la primaria existe también una cancha multifuncional cubierta para la práctica del básquetbol, funciona como patio para la primaria y espacio para educación física. La sede de preescolar y primaria y cuenta con 6 salones y queda a unos 300 metros de la sede principal la cual cuenta con 15 salones. Las áreas administrativas se localizan en la sede principal. La institución es de carácter bilingüe donde el idioma que predomina es el Creole y el inglés.

Recursos humanos:

| | |
|--------------|--|
| Rectora | Estudios de Maestría |
| Coordinadora | Especialista |
| Psicóloga | Especialista y estudiante de maestría |
| Docentes | Especialista y estudiantes de maestría |

Institución número 3 – Centro Educativo Renovación el Arca

Ubicación: Sector Barrio Sarie Bay

Zona: Urbana

Carácter: Privada

Región: San Andrés Isla

Nivel socio-económico de las familias: medio

Escolaridad promedio de las familias: técnicos, tecnólogos y profesionales

Tamaño del centro: pequeño

La infraestructura de este centro Educativo es muy reducida para la cantidad de estudiantes que poseen. Cuentan 7 aulas y todas están destinadas para las clases. Cuenta con tres oficinas que funcionan como dirección, secretaría y psicología, no posee una sala informática, no cuenta con una cancha deportiva, área recreativa insuficiente.

La particularidad de este centro, es que recibe estudiantes en condición de discapacidad y/o con alguna NEE. Igualmente se trabaja con niños regulares a todos ellos los educan en valores como el respeto, solidaridad y cooperación, por lo que es muy normal observar el apoyo entre los estudiantes durante las actividades que realizan dentro y fuera del aula.

El centro educativo posee el nivel de preescolar y la básica primaria completa.

Recursos humanos:

Rectora

Especialista

Coordinador

Maestría

Docentes

Técnicos y Tecnólogos en educación especial

Institución Educativa número 4: Modelo Adventista

Ubicación: Sede Centro

Zona: Urbana

Carácter: Privado

Región: San Andrés Isla

Nivel socio-económico de las familias: medio

Escolaridad promedio de las familias: técnicos, tecnólogos y profesionales

Tamaño de la escuela: mediana.

Esta I.E es de modalidad académico, los directivos y administrativos son religiosos, se impulsa mucho la filosofía religiosa en la institución.

Cuenta con sedes en proceso de remodelación y construcción de nuevos salones. La institución tiene todos los niveles (preescolar, básica y media), cuenta con una población relativamente pequeña porque su infraestructura física muy limitada.

Esta Institución no cuenta con una sala de informática, ni biblioteca. Las aulas de clases son muy reducidos.

Recursos humanos:

| | |
|-------------|-------------------------------------|
| Rector | Maestría |
| Coordinador | Pregrado |
| Capellán | Pregrado |
| Psicólogo | Pregrado |
| Docentes | Pregrado y estudiantes de maestría. |

Presentación de los resultados

Se presentan los resultados de las encuestas realizadas a cuarenta (40) docentes y directivos, cuarenta (40) padres de familia y cuarenta (40) estudiantes de Primaria en cuatro (4) Instituciones Educativas del Departamento, la cual tenía como objetivo la analizar la

prestación del servicio educativo frente a casos de estudiantes con capacidades excepcionales o problemas de aprendizaje en el ciclo de Básica primaria San Andrés.

Variable 1: Necesidades Educativas Especiales.

Análisis de los resultados por cada grupo poblacional por dimensión Indicador:

1.1. Didáctica pedagógica: Utilización de metodologías para facilitar el aprendizaje.

Disposición de la infraestructura tecnológica.

1.2. Psico social: Favorabilidad del clima escolar. Actitud de los padres hacia sus hijos con necesidades educativas especiales.

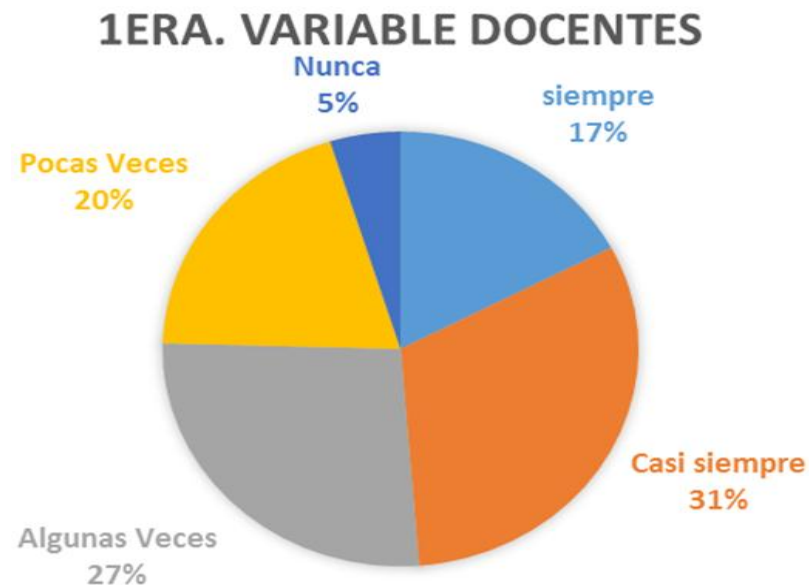


Figura 1. Variable docentes

Fuente: Análisis de los resultados de la variable docente. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgo o resultado:

Se evidenció que los docentes no utilizan con frecuencia estrategias metodológicas para atender NEE. No existe diferenciación en los temas ni la flexibilización para el desarrollo de las actividades. No cuentan con herramientas de apoyo. No existe un adecuado clima escolar. Falta de apoyo por parte de los padres de familia. Se evidencia debilidad en el uso de e infraestructura de las TIC`S.

La tendencia muestra que las condiciones de sustentabilidad, procesos y recursos, son insuficientes, adicionalmente se demuestra que la media en las respuesta presentadas por los docentes apunta a la debilidad en sus competencias profesionales.

La relación padre – docente no existe, porque el estudio demostró la poca importancia que le dan los padres al proceso de inclusión.

De acuerdo con, Parrilla, Blanco y Herrera (2015) constatan que “existen carencias relacionadas con el trabajo en equipos y redes, con los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, con el diseño de currículos diversificados y universales para el aprendizaje y con el manejo didáctico en un aula inclusiva”.

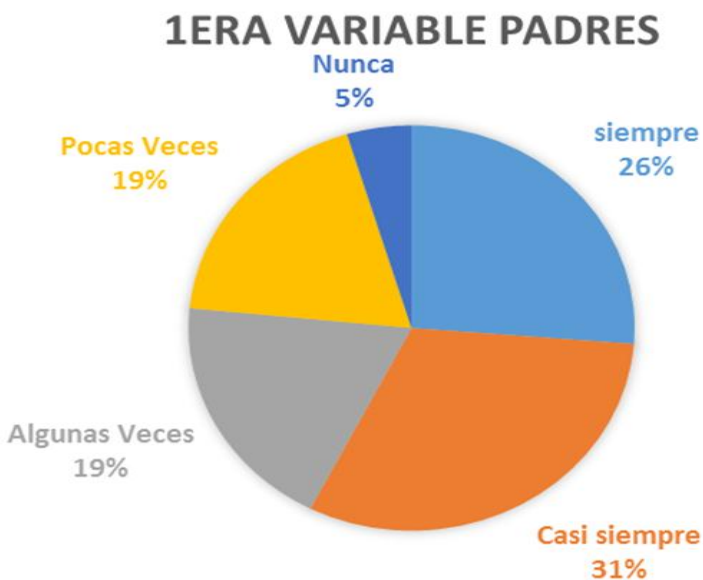


Figura 2. Variable padres.

Fuente: Análisis de los resultados de la variable padres. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgo o resultado:

Los padres de familia manifiestan que los docentes casi siempre usan estrategias para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con NEE. El idioma es un factor sociocultural que facilita la enseñanza aprendizaje. Los padres admiten que pocas veces apoyan a sus hijos en las actividades académicas. La mayoría participa muy poco de las actividades institucionales.

De acuerdo con los resultados se puede decir que la tendencia de los padres es al desconocimiento del trabajo que se realiza en la institución educativa y no están atentos al proceso de sus hijos, pero a su vez esperan que los docentes sean los garantes del aprendizaje de sus hijos, le entregan toda la responsabilidad al docente. Por lo anterior y en acuerdo con (Hernández y López, 2006) el proceso de inclusión puede mejorar la calidad de vida del alumnado remando todos en la misma dirección: familia, escuela y comunidad. Hablar de esta relación no debería seguir siendo un reto en este siglo XXI, pues significa hablar de calidad educativa y de educación inclusiva. «La participación de la familia en la educación de los hijos trae consigo diversas ventajas o beneficios, ya que permite mejorar la autoestima, ayuda a la familia a desarrollar actitudes positivas hacia la escuela y proporciona a ésta una mejor comprensión del proceso del proceso de enseñanza» (Sánchez, 2006).

Partiendo del concepto de Sánchez, et al., vale la pena, referirse a la importancia de la familia como agente educativo primario, no sólo en valores, sino también en la adquisición de competencias académicas que aporten en la formación para la vida; es así que su acompañamiento en el proceso escolar da lugar al trabajo en equipo entre docente-estudiante y familia.

1ERA VARIABLE ESTUDIANTES

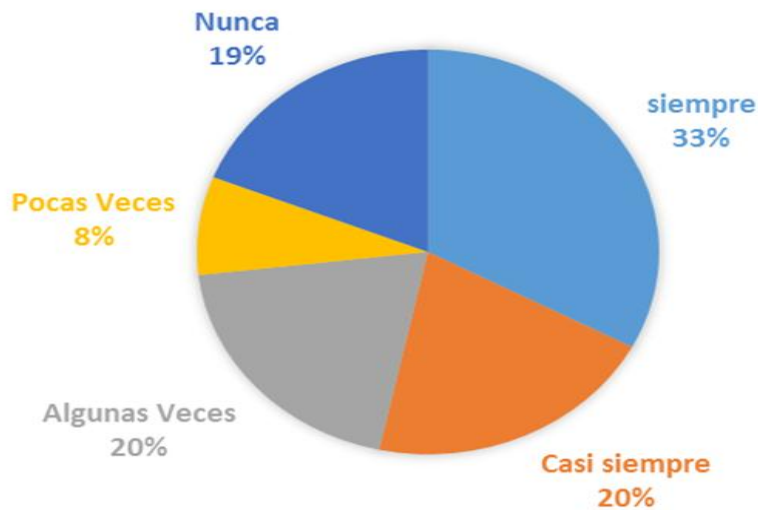


Figura 3. Variable estudiantes

Fuente: Análisis de los resultados de la variable estudiante. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgos o resultados:

La mayoría de los estudiantes no saben que se encuentran en un proceso de inclusión, mientras que un porcentaje menor lo entiende con claridad. A los estudiantes les gusta el uso de las tecnologías pero muy poco es utilizado por el docente para su enseñanza. No reciben acompañamiento académico de sus padres. La mayoría manifiesta recibir rechazo de sus compañeros, pero se sienten a gusto con el docente. Algunas veces conocen los resultados de las evaluaciones se les explica los resultados de su evaluación y en que deben de mejorar.

La tendencia demuestra que los procesos las condiciones de sustentabilidad no se están dando, ya que el estudiante está vinculado al aula sin ninguna diferenciación en sus actividades, no reciben la debida atención en su proceso de aprendizaje. Lo anterior conduce a pensar en la importancia y la urgencia de “Desarrollar estrategias para lograr un currículo flexible, adaptado a las necesidades de los estudiantes”. (Cerón, 2015).

El clima escolar no es muy agradable, lo que puede conllevar a la deserción escolar. Desde la experiencia se cree que la clave está en el trabajo de sensibilización, en la aceptación del otro con sus habilidades y debilidades y propender por potenciar aquello que tiene como fortaleza

Las encuestas fueron aplicadas tanto a niños del área rural como a niños del área urbana sin embargo en la aplicación a los niños del sector rural, se tuvo que traducir la preguntas al creole (Inglés caribeño) para que pudieran dar respuestas más asertivas. Los niños del sector rural se demoraron más en responder el cuestionario que los niños del sector urbano.

El 50% responden que el idioma es un factor predominante que influye en la apropiación de manera adecuada de su aprendizaje, pero pocas veces en la interacción con los compañeros y en algunos momentos con los docentes de manera informal.

Los resultados anteriores, permiten corroborar lo planteado por Kramsch (1988), quien sostiene también que “el hecho de tener que revestir una personalidad ajena a la propia cuando se le obliga a adoptar un comportamiento que no le es habitual — conduce al alumno a distanciarse de la situación mediante el uso de la lengua materna y por ende habrá dificultad con la comprensión lectora”.

Por otro lado, se puede analizar el concepto de Orecchioni (1988) quien contempla la lengua materna. Según la autora, se coloca en posición alta quien logra imponer a los interlocutores su propia lengua y, en cambio, ocupa un lugar inferior aquel que se ve obligado a utilizar una lengua que no domina.

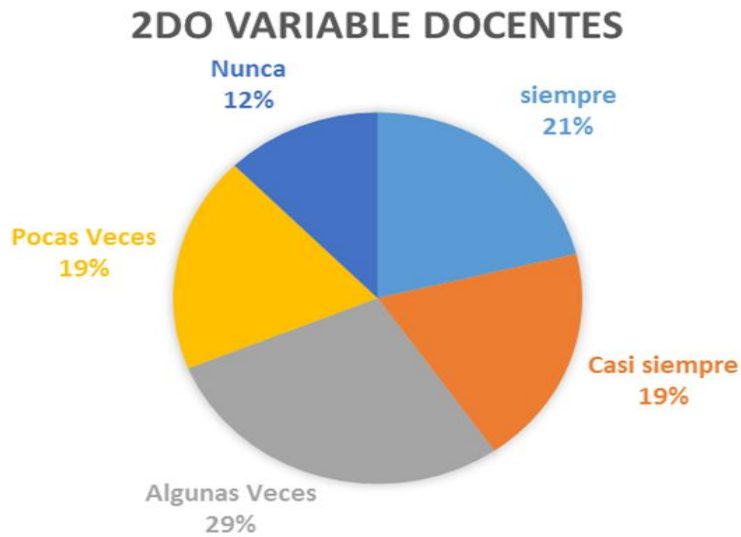
Variable 2: Educación Inclusiva.

Análisis de los resultados por cada grupo poblacional por Dimensión Indicador

2.1. Cultural y Familiar: Estrategias de integración de los padres al proceso de aprendizaje.

2.2. Ambiente físico escolar: Adecuación de la planta física.

2.3. Curricular: Normatividad para la aplicación de la educación inclusiva

**Figura 4.** Variable docentes

Fuente: Análisis de los resultados de la variable docente. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgo o resultado

Se evidenció que la familia es un aliado importante para la integración de los niños con NEE. La institución educativa no recibe del gobierno regional apoyo para la adecuación de la planta física. Los docentes necesitan ser capacitados con la normatividad vigente y actualizados permanentemente en la atención de niños con NEE en el aula regular. A nivel institucional no se han definido los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva.

La tendencia muestra que los fundamentos normativos no son conocidos y/o ejecutados por directivos y docentes, razón por la cual los objetivos y contenidos escolares no se adecuan ni se flexibiliza esto coincide con lo afirmado en el informe Ser Maestro (2014), estudio realizado sobre el desempeño docente, se refleja la necesidad de desarrollar las competencias, habilidades y saberes de los procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos. Además llama la atención que siente la ausencia del gobierno en el apoyo hacia la inclusión dentro de la institución educativa. Lo que permite apreciar que a pesar de las inversiones que se han realizado y se realizan en

materia educativa las instituciones no reciben todo lo necesario para el acceso y permanencia del estudiante con NEE.

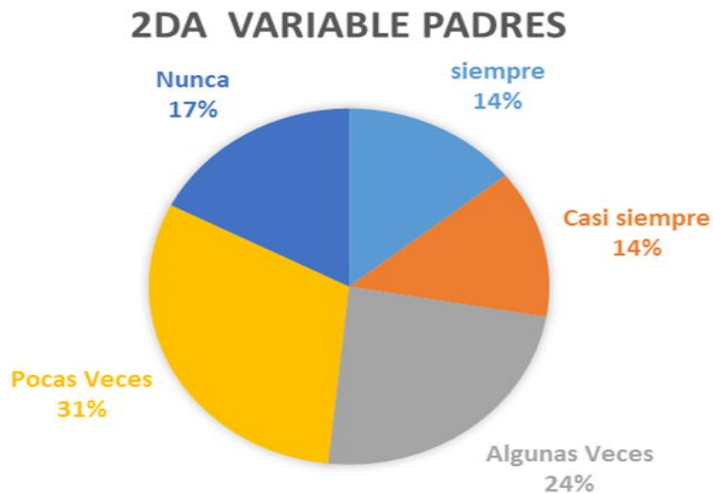


Figura 5. Variable padres

Fuente: Análisis de los resultados de la variable padres. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgo o resultados

Se evidenció que los padres participan muy poco de las actividades culturales que organiza la institución. La institución no socializa ni los capacita sobre normatividad en materia de inclusión. Están de acuerdo en que los padres apoyen a los profesores en actividades culturales intra y extracurriculares organizadas por la institución educativa. La institución educativa muy pocas veces brinda a los padres oportunidades de participación. La institución no cuenta con la herramienta de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales que orienta el proceso de atención y metodología para el diseño de las adaptaciones curriculares.

La tendencia muestra que los fundamentos normativos que regulan el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema educativo formal no son conocidos, ni de manejo por parte de los padres de familia, por tanto desconocen si el servicio que reciben es el adecuado o no para sus hijos, simplemente se sienten satisfechos por el hecho de que estén

asistiendo a la escuela. Ya que no se preocupan por hacerles el debido acompañamiento o apoyo en las diferentes situaciones académicas y/o culturales.

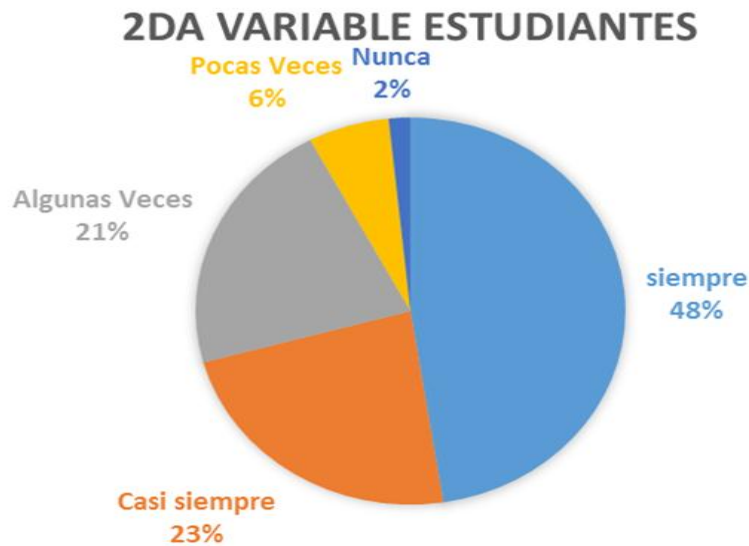


Figura 6. Variable estudiantes

Fuente: Análisis de los resultados de la variable estudiante. Por N. James y M. Forbes (2018)

Hallazgo o resultado

Se evidenció que los estudiantes se sienten a gusto con el acompañamiento que reciben de sus padres. Los estudiantes participan muy poco de las actividades culturales que programa la institución. La planta física de la institución no es una limitante para los estudiantes. En el aula se fortalecen los valores del respeto, cooperación, disciplina. Los docentes si les dan a conocer los resultados de la evaluación y los orientan sobre cómo deben mejorar.

La tendencia muestra que los estudiantes se encuentran a gusto en su institución, su participación en actividades se limita a sus decisiones y estas les son respetadas, además de que se les brinda la oportunidad de mejorar cuando presentan debilidades académicas, lo que coincide con la que dice (Arnaiz 1999), “El aula se concibe como un espacio social y educativo de participación”. Se considera que los estudiantes con NEE al no sentir ni ver un trato diferenciado, creen que esta es la manera que deben ser atendidos por tanto no se sienten

excluidos. Los fundamentos normativos se aplican en ellos desde el punto de vista de la enseñanza de los valores.

Conclusiones

La normatividad colombiana en materia de inclusión educativa no es de dominio institucional, por lo que se presentan falencias importantes en la prestación del servicio educativo.

Las condiciones de sustentabilidad, procesos y recursos son escasos o inexistentes para los procesos de inclusión en las I.E

Es evidente la falta de preparación de los docentes en el tema de inclusión y en estrategias metodológicas para la construcción y aplicación de un adecuado currículo en el aula, y además que conlleve a contemplar en el enfoque curricular, aspectos del territorio étnico.

En el sector rural se denota la importancia de contar o asignar docentes bilingües para la atención de los estudiantes, ya que se evidenció la dificultad en la comprensión en otra lengua que no fuera la materna, lo cual crea necesidades educativas que repercuten en el proceso de enseñanza aprendizaje los cuales también puede llevar a una deserción escolar.

Es importante tener en cuenta las estrategias de convivencia, conocerlos, aplicarlos para poder comprender, escuchar y responder a sus necesidades, intereses, características y potencialidades, sin involucrarse en actos de discriminación hacia ninguno de los niños en el aula.

Las estrategias de integración para mejorar el quehacer pedagógico del docente, el apoyo de los padres de familia y la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema regular, son un tema relevante y de necesidad imperante. La educación inclusiva y las necesidades educativas especiales hacen parte del servicio educativo. Por tanto si bien se han dado grandes avances hacia la dirección propuesta, esta aun es incipiente, hace falta mucho camino por recorrer. El compromiso de las entidades regionales, pasando por las Secretarías de Educaciones Departamentales y Municipales, tanto como por los docentes de aula, debe ser más contundente.

Recomendaciones

Se plantean grandes lineamientos de integración escolar que pueden viabilizar la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular:

Formar docentes en educación inclusiva.

- Realizar capacitaciones continuas sobre metodologías de trabajo con niños con NEE.

Incrementar el uso de tecnologías en el aula.

- La Secretaria de educación e instituciones educativas deben aunar esfuerzos para brindar orientaciones a los padres de familia.

- Diseñar estrategias para que los padres sean aliados de las instituciones educativas.

Se recomienda el fortalecimiento del equipo interdisciplinario de la Secretaria de educación para apoyar el proceso de inclusión en las instituciones educativas.

- Ampliar el acceso de los niños con necesidades educativas especiales. Impulsar medidas para lograr un clima escolar favorable que propicie la integración.

- Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información. Una de las ideas básicas de la inclusión es que hay que modificar el sistema para responder a todos los alumnos.

Referencias

- Acosta & Moreno (2003). *Dificultades del lenguaje, colaboración e inclusión educativa: manual para logopedas, psicopedagogos y profesores Comunicación, lenguaje y logopedia*. Editor Ars Médica, ISBN8497510143, 9788497510141.
- Bueno, A., y Ortiz, M. (2017). *La importancia del docente en la educación inclusiva –Técnicas de Educación Inclusiva de la Fundación Saraki*.
- Alvarado, Angulo, Marín, y Quirós, (2009). *El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas en condición de discapacidad* Revista Electrónica.
- Boer & Minnaert. (2011). *Regular primary schoolteachers' attitudes towards inclusive education: A review of the literature*. International Journal of Inclusive Education.
- Caracelli, V. J.; Graham, W. F.(1989). *Toward a conceptual framework for mixed method Evaluation designs*. Educational Evaluation and Policy Analysis, v. 3, n. 11, p. 255-274.
- Casanova, HJ., Rodríguez (2009). *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Editorial la muralla, s.a. constancia, 33- 28002 Madrid. ISBN 978-780-1, lavel, industria gráfica s.a Madrid.
- Celis, H.E. y Gutiérrez R., P.E. (2011) y reflexión (2014). *Políticas públicas en discapacidad en Colombia. Breve reflexión teórica, algunas cifras, conclusiones y retos inmediatos*. Revista CIFE, 13 (19), 151-166.
- Conpes 161 (2013) Documento Conpes Social. *Equidad de Género Para las Mujeres*. Bogotá, D.C.
- Decreto 366. (2009). *Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf
- Demarchi, G., Aguirre, M., Yela, N., & Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2). Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049>
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo: Aprender juntos para aprender a vivir juntos*. Madrid: Narcea Ediciones.
- García (2006). *Educación inclusiva en Latinoamérica y el caribe. Diagnóstico actual y Desafío para el futuro banco mundial 2006*.
- Garnique (2012). *Educación básica e inclusión: un estudio de representaciones sociales*. Revistas Javeriana Vol. 4 Núm. 9

- Gartner y Lipsky. (1989). *Implementación de políticas educativas*. Editado por Allan Odden. New York.
- Gobierno de San Andrés (2012). Plan de Desarrollo San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2012-2015. *Para tejer un mundo más humano y seguro*. San Andrés Islas.
- Hernández, Fernández, Baptista (2006). *Metodología de la investigación*. Edición 4. MacGrawHill/Interamericana, ISBN 9701057538, 9789701057537
- Hernández y López. (2006). *Análisis del enfoque actual de la cooperación padres escuela*. Revista Aula abierta, N°.87, ISSN 0210-2773. Murcia, España.
- Hopkins, D., Ainscow, M. y West, M. (1994): *School Improvement in an Era of Change*. Londres, Cassell.
- Hurtado, L. (2014). *Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia*. *Revistas ces* Vol 2, No 1.Colombia.
- Inciarte, A., Marín, F., & Paredes, A. (2017). *Situación problema: estrategias interdisciplinarias para el desarrollo de competencias académicas*. En *Didácticas para el Desarrollo del Pensamiento Interdisciplinar*. Universidad del Zulia. 77- 89
- Ley 115. (1994). *Por la cual se expide la ley general de educación*. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Marín, F., Roa, M., García, L., & Sánchez, E. (2016). *Evaluación institucional en escuelas de Barranquilla- Colombia desde la perspectiva del Docente*. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*. 22(4) 130-143
- Marín, F. (2010). *Construcción de conocimiento sobre desarrollo sostenible desde una perspectiva inter y transdisciplinaria*. *Investigación en Ciencias Humanas*. Universidad del Zulia. 1-49
- MEN Decreto 1860 de agosto 3 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (MEN). (2010). *Plan Sectorial de Educación 2010-2014*. Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-279754_archivo_pdf_ministra.pdf, el 21 de enero de 2011.
- Mujica, M., García, R., Marín, F., & Pérez, E (2006). *Prácticas profesionales docentes y perfil académico de egreso: estrategias para contribuir al desarrollo productivo regional*. *Multiciencias*. 6(2) 162 – 167
- Muriel, D. & Galeano, J. L. (2015). *¿Hay inclusión educativa en Colombia? Primera parte: niños y niñas con discapacidad cognitiva*. Colombia

- Murillo, F. J. y Duk, C. (2017). *El ODS 4 (y el 16) como meta para los próximos años* Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(2), 11-13. Recuperado de <https://doi.org/10.4067/S0718-73782017000200001>.
- PNDE 2006-2016 y las instituciones educativas de preescolar, básica y media. Ministerio de educación Nacional.
- MEN. Decreto 2082 de Noviembre 18 de 1996. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-103323.html>
- MEN. Directiva Ministerial No. 15 de mayo 20 de 2010. *Orientaciones sobre el uso de los recursos adicionales para servicios de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-232149.html>
- MEN. Decreto 3020 de Diciembre 10 de 2002. *Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-104848.html>
- Ministerio de Educación Nacional decreto 1421-de 2017 02017 «Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva.
- OREALC (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe), UNESCO(2014). Recuperado de: http://www.orealcl.org/educacionpost2015/wp-content/blogs.dir/19/files_mf/analisiscurriculartercecompleto.pdf UNESCO (2014). Teaching and learning: Achieving quality for all.
- ONU (1994). *Marco Internacional Y Comparado Del Tratamiento Educativo de la Diversidad. Conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales: acceso y calidad. Salamanca, España. Ministerio de educación y ciencia*. España.
- Parra, D. (2010). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques*. 16 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 347-380.
- Sánchez, A. (2011). *Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar*. Revista Innovación educativa. Núm. 21. ISSN 1130-8656. ISSN-e 2340-0056. Universidade de Santiago de Compostela / Área de Didáctica e Organización Escolar / Instituto de Ciencias da Educación (ICE) / Servizo de Publicacións e Intercambio Científico Diversidad y Educación.
- Sarto, ME Venegas Renault (2009). *Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Pág. 183.
- Senior, A., Marín, F., Inciarte., A., Paredes, A. (2017). *La didáctica interdisciplinaria en la construcción del conocimiento: una perspectiva desde los sistemas complejos. En Reflexiones y Experiencias Didácticas Universitarias*. Universidad del Zulia. 123 - 132

Unesco. (1996). *Séptima reunión de Ministros de educación de América latina y el caribe.*

Kingston, Jamaica (informe final). Recuperado de

www.unesco.org/education/pdf/KINGST_S.PDF

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/articulo-bogota-una-ciudad-dificil-los-discapacitado>

Unesco (2005). *La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos; informe de seguimiento de la EPT en el mundo.*

ANEXOS



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombre y Apellido: Carlos Alberto Londoño Piedrahita

Profesión: Ingeniero de sistemas

Documento de identidad 79448772

Institución donde Labora: ICBF

Cargo que desempeña: referente en calidad

Experiencia laboral en años: 31 años

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis de la dinámica funcional del proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular en instituciones educativas públicas y privadas.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**3.1. OBJETIVO GENERAL**

Analizar la dinámica funcional del proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular en instituciones educativas públicas y privadas.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la aplicación de los fundamentos normativos que regulan el proceso de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema educativo.
- Describir las condiciones de sustentabilidad, procesos, y recursos que disponen las instituciones educativas de San Andrés para la inclusión de NEE al aula regular.
- Realizar sugerencias de intervención escolar que viabilice la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular.



UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahita con cédula de ciudadanía N°79448772, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a docentes de básica primaria diseñado por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Alberto Londoño Piedrahita".

Fecha:

_____ 13 de noviembre 2018 _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

GUÍA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
(Juicio de Experto)

El instrumento que se presenta a continuación es básico para validar el cuestionario que se aplicará durante el desarrollo de la investigación.

Por favor valide el instrumento teniendo en cuenta los aspectos que a continuación se señalan:

- **Pertinencia:** relación estrecha entre la pregunta, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento desarrollado
- **Redacción:** interpretación unívoca del enunciado de la pregunta a través de la claridad y precisión en el uso del vocabulario técnico.
- **Coherencia:** correspondencia entre el contenido de cada pregunta y los objetivos de la investigación.

Para realizar la valoración, coloque en el recuadro al lado de la aseveración, el criterio de la escala (MB; B; R; D) que se corresponde con su apreciación.

MB: Muy Bueno

B: Bueno

R: Regular

D: Deficiente

Agradecemos su colaboración

Atentamente,
Equipo de investigación.

| CUESTIONARIO PARA DOCENTES | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|---|---|--|---------------|
| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ASEVERACIONES | PE R T I N E N C I A | R E D A C C I O N | C O H E R E N C I A | OBSERVACIONES |
| Necesidades Educativas especiales | 1.1. Didáctica pedagógica | 1.1.1. Nivel de satisfacción en conocimiento didáctico Pedagógico. | 1. Define estrategias didácticas que contribuyen a integrar a los estudiantes previa valoración de sus condiciones de discapacidad. | M b | m b | m b | |
| | | | 2. .En su planeación didáctica incluye estrategias orientadas a promover la integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales al aula regular. | M b | m b | m b | |
| | | 1.1.2. Utilización de metodologías para facilitar el aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales. | 3. Fortalece los procesos de inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular desde la mediación didáctica de las tecnologías y la información. | M b | m b | m b | |
| | | | 4. Los rasgos distintivos referidos al manejo del idioma y otros factores de índole sociocultural representan variables que fortalecen la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales al aula regular por cuanto contribuyen a la interacción socio educativa. | M b | m b | m b | |
| | | 1.1.3 Disposición de la infraestructura tecnológica | 5.La infraestructura tecnológica contribuye en fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños en inclusión | M b | m b | m b | |
| | | | 6. Los procesos de tecnológicos constituyen una herramienta valiosa para apoyar estrategias de enseñanza-aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias en el ámbito educativo para los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | 7. El uso de la infraestructura tecnológica impacta de manera continua la calidad académica en su institución educativa con los niños en inclusión | | M b | m b | m b | | |
| | 1.2. Psico social | 1.2.1. Favorabilidad del clima escolar. | 8. Las condiciones que definen el clima escolar y los procesos de convivencia promueven procesos de integración de los niños con necesidades educativas especiales al aula regular | M b | m b | m b | |
| | | | 9. Se evidencia la integración familia-escuela- comunidad como variable que promueve la inserción de niños con necesidades educativas especiales a los ambientes de aprendizaje.. | M b | m b | m b | |

| | | | | | | | |
|---|--|---|---|--------|--------|--------|--|
| | | 1.2.2 Actitud de los padres hacia sus hijos con necesidades educativas especiales. | 10. La Institución educativa brinda u ofrece a los padres de familia estrategias para facilitar la enseñanza aprendizaje | M b | m b | m b | |
| | | | 11. Los padres evidencian actitudes favorables hacia la inclusión de sus hijos con NEE en las aulas. | M b | m b | m b | |
| | | | 12. Se evidencia de manera continua un trabajo conjunto e integrado entre escuela y familia como vía para la integración de niños con necesidades educativas especiales al aula regular. | M b | m b | m b | |
| 2. Educación Inclusiva | 2.1. Cultural y Familiar | 2.1.1. Estrategias de integración de los padres al proceso de aprendizaje. | 13. La familia juega un rol fundamental para garantizar el éxito de la familia en el proceso de integración de los niños con necesidades educativas especiales al aula regular | M b | m b | m b | |
| | | | 14. Los padres de familia que tienen hijos con necesidades educativas especiales son aliados estratégicos para la institución. | M b | m b | m b | |
| | | 2.1.2. impacto de las actividades culturales en los estudiantes de inclusión | 15. Los niños en inclusión, tienen mayor ventaja cuando sus padres apoyan y se involucran en la educación de sus hijos a través de las actividades programadas por la escuela. | M b | m b | m b | |
| | | | 16. Resulta prioritario que los padres apoyen a los profesores en actividades culturales intra y extracurriculares organizadas por la institución educativa. | M b | m b | m b | |
| | 2.1.3. Participación de estudiantes dentro de las actividades culturales programadas por la institución. | 17. La institución educativa gestiona en forma permanente la participación de los niños con necesidades educativas especiales en las diferentes actividades de la escuela . | M b | m b | m b | | |
| | 2.2 Ambiente físico escolar | 2.2.1 Adecuación de la planta física. | 18. La institución educativa recibe del gobierno regional apoyo para la adecuación de la planta física para atender a los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | | 19. La Institución educativa se encuentra en condiciones físicas para atender a los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | 2.3. Curricular | 2.3.1. Normatividad para la aplicación de la educación inclusiva. | 20. Reciben capacitaciones que les permitan apropiarse de la normatividad que rige la educación inclusiva. | M b | m b | m b | |
| | | | 21. Se han definido institucionalmente los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva | M b | m b | m b | |
| | | 2.3.2. Valores asociados a los procesos inclusivos | 22. En la institución educativa se realizan acciones que promueven el trato respetuoso y las buenas relaciones entre los niños en inclusión y los demás miembros de la comunidad educativa. | M b | m b | m b | |
| 2.3.3. Competencias del docente para adaptar sus clases a | | 23. El proceso de planeación didáctica integra estrategias innovadoras para la atención de niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|----------------|----------------|----------------|--|
| | | las exigencias de la inclusión. | 24. El proceso de planeación didáctica concibe estrategias de evaluación adecuados a las necesidades de los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | | 25. La práctica pedagógica evidencia competencias de desempeño que viabilizan ambientes de aprendizajes acordes a los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | 2.3.4. Número de docentes que se actualizan para mejorar sus prácticas docentes. | 26. El Directivo Docente y el Docente evidencian disposición para la actualización permanente que permita un trabajo efectivo con los niños de necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | | 27. Las instancias encargadas de regir la política educativa, como la Secretaría de Educación y la Rectoría, definen y aplican programas de actualización permanente orientados a fortalecer el perfil docente para la atención idónea de los niños con necesidades educativas especiales de la Institución. | M b | m b | m b | |



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahita con cédula de ciudadanía N° 79448772, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a padres de familia con hijos en la básica primaria diseñada por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alberto Londoño Piedrahita'.

Fecha:

_____13 de noviembre 2018_____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**GUÍA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

(Juicio de Experto)

El instrumento que se presenta a continuación es básico para validar el cuestionario que se aplicará durante el desarrollo de la investigación.

Por favor valide el instrumento teniendo en cuenta los aspectos que a continuación se señalan:

- **Pertinencia:** relación estrecha entre la pregunta, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento desarrollado
- **Redacción:** interpretación unívoca del enunciado de la pregunta a través de la claridad y precisión en el uso del vocabulario técnico.
- **Coherencia:** correspondencia entre el contenido de cada pregunta y los objetivos de la investigación.

Para realizar la valoración, coloque en el recuadro al lado de la aseveración, el criterio de la escala (MB; B; R; D) que se corresponde con su apreciación.

MB: Muy Bueno

B: Bueno

R: Regular

D: Deficiente

Agradecemos su colaboración

Atentamente,

Marjory Forbe y Nola James

| CUESTIONARIO PARA PADRES | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|--|--|---|---|--|---------------|
| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | ASEVERACIONES | PE R T I N E N C I A | R E D A C C I O N | C O H E R E N C I A | OBSERVACIONES |
| Necesidades Educativas especiales | 1.1. Didáctica pedagógica | 1.1.1. Nivel de satisfacción en conocimiento didáctico Pedagógico. | 1. Los docentes aplican estrategias metodológicas para la integración de su hijo al ambiente de aprendizaje. | M b | m b | m b | |
| | | | 2. El idioma y otros factores de índole sociocultural fortalecen la inclusión del estudiante con necesidades educativas especiales al aula regular por cuanto contribuyen a la interacción socio educativa. | M b | m b | m b | |
| | | 1.1.2. Utilización de metodologías para facilitar el aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales. | 3. La infraestructura tecnológica contribuye en el fortalecimiento del proceso aprendizaje de los niños en inclusión. | M b | m b | m b | |
| | | | 4. Los procesos de tecnológicos constituyen una herramienta valiosa para apoyar estrategias de aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias en el ámbito educativo para los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | 1.2. Psico social | 1.2.1. Favorabilidad del clima escolar. | 5. El clima escolar y los procesos de convivencia promueven procesos de integración de los niños con necesidades educativas especiales al aula regular | M b | m b | m b | |
| | | | 6. La integración familia-escuela-comunidad fortalece la inserción de niños con necesidades educativas especiales a los ambientes de aprendizaje. | M b | m b | m b | |
| | | 1.2.2 Actitud de los padres hacia sus hijos con necesidades educativas especiales. | 7. La Institución educativa ofrece a los padres de familia estrategias para facilitar la enseñanza aprendizaje | M b | m b | m b | |
| | | | 8. Ustedes como padres de familia tienen actitudes positivas hacia la inclusión de sus hijos con NEE en las aulas. | M b | m b | m b | |
| | 2.1. Cultural y | 2.1.1. Estrategias de | 9. Es fundamental la participación activa de la familia en el proceso académico de los niños con necesidades educativas especiales. | M | m | m | |

| | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|--|--|----------------------|----------------------|----------------------|--|
| 2. Educación Inclusiva | Familiar | integración de los padres al proceso de aprendizaje. | | b | b | b | |
| | | | 10. Los padres de familia que tienen hijos con necesidades educativas especiales son aliados estratégicos para la institución. | M b | m b | m b | |
| | | 2.1.2. impacto de las actividades culturales en los estudiantes de inclusión | 11. Los niños en inclusión, tienen mayor ventaja cuando sus padres apoyan y se involucran en la educación de sus hijos a través de las actividades programadas por la escuela. | M b | m b | m b | |
| | | | 12. Es pertinente que los padres apoyen a los profesores en actividades culturales intra y extracurriculares organizadas por la institución educativa. | M b | m b | m b | |
| | | 2.1.3. Participación de estudiantes dentro de las actividades culturales programadas por la institución. | 13. La institución educativa brinda oportunidad permanentemente a los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | | 14. Los niños en inclusión participan activamente en las actividades culturales y recreativas de la institución y fuera de ella.. | M b | m b | m b | |
| | 2.2 Ambiente físico escolar | 2.2.1 Adecuación de la planta física. | 15. La institución educativa recibe del gobierno regional apoyo para la adecuación de la planta física para atender a los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | | | 16. La institución educativa se encuentra en condiciones físicas para atender a los niños con necesidades educativas especiales. | M b | m b | m b | |
| | 2.3. Curricular | 2.3.1. Normatividad para la aplicación de la educación inclusiva. | 17. En la institución educativa se realizan acciones que promueve el trato respetuoso y las buenas relaciones entre los niños en inclusión y los demás miembros de la comunidad educativa. | M b | m b | m b | |
| | | | 18. La institución socializa con los padres de familia las normas que en el ámbito de la escuela contribuyen al bienestar de los niños que se encuentran en inclusión. | M b | m b | m b | |
| | | 2.3.2. Competencias del docente para adaptar sus clases a las exigencias de la inclusión. | 19. Ha recibido usted capacitación sobre las normas que rige la educación inclusiva. | M b | m b | m b | |
| | | | 20. La institución cuenta con la herramienta de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales que orienta el proceso de atención y metodología para el diseño de las adaptaciones curriculares | M b | m b | m b | |

| | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|---|----------------|----------------|----------------|--|
| | 3.2. Ámbito socio-educativo | 3.2.1. Inserción mutua de los actores del hecho educativo en actividades pedagógicas | 16. La enseñanza de las ciencias naturales constituye un ámbito de interés y participación activa para generar propuestas innovadoras de integración didáctica. | M b | m b | m b | |
|--|-----------------------------|--|---|----------------|----------------|----------------|--|

Observaciones o sugerencias _____EXCELENTE

TRABAJO_____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahíta con cédula de ciudadanía N°79448772, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a estudiantes de la básica primaria diseñada por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

Fecha:

_____ 13 de noviembre 2018 _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**GUÍA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

(Juicio de Experto)

El instrumento que se presenta a continuación es básico para validar el cuestionario que se aplicará durante el desarrollo de la investigación.

Por favor valide el instrumento teniendo en cuenta los aspectos que a continuación se señalan:

- **Pertinencia:** relación estrecha entre la pregunta, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento desarrollado
- **Redacción:** interpretación unívoca del enunciado de la pregunta a través de la claridad y precisión en el uso del vocabulario técnico.
- **Coherencia:** correspondencia entre el contenido de cada pregunta y los objetivos de la investigación.

Para realizar la valoración, coloque en el recuadro al lado de la aseveración, el criterio de la escala (MB; B; R; D) que se corresponde con su apreciación.

MB: Muy Bueno

B: Bueno

R: Regular

D: Deficiente

Agradecemos su colaboración

Atentamente,

Equipo de investigación.

| CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES | | | | | | | |
|---|---|--|--|---|--------------------------------------|--|---------------|
| V A R I A B L E S | D I M E N S I O N E S | I N D I C A D O R E S | A S E R V A C I O N E S | P E R T I N E N C I A | R E D A C I O N | C O H E R E N C I A | OBSERVACIONES |
| Necesidades Educativas especiales | 1.1. Didáctica pedagógica | 1.1.1. Nivel de satisfacción en conocimiento didáctico Pedagógico. | 1. Participas activamente en las actividades que se desarrollan en tu salón de clase y en la escuela para fortalecer tu aprendizaje. | Mb | mb | mb | |
| | | | 2. Consideras que el idioma fortalece tu estado de inclusión en el aula regular por cuanto contribuyen a la interacción socio educativa. | Mb | mb | mb | |
| | | 1.1.2. Utilización de metodologías para facilitar el aprendizaje en estudiantes con necesidades educativas especiales. | 3 Le gusta que la docente utilice la tecnología para fortalecer tu proceso aprendizaje. | Mb | mb | mb | |
| | | | 4. Se integran las tecnologías al proceso de fortalecimiento de los aprendizajes | Mb | mb | mb | |
| | 1.2. Psico social | 1.2.1. Favorabilidad del clima escolar. | 5. Se integran tus padres mediante una participación activa en tu proceso de formación | Mb | mb | mb | |
| | | | 6 Sientes el apoyo de la unidad de atención integral en cuanto a las actividades de integración que desarrolla | Mb | mb | mb | |
| | | | 7. En el aula de clase se fortalecen los valores de respeto, disciplina y cooperación. | Mb | mb | mb | |
| | | | 8. Has sentido rechazo por parte de los demás estudiantes. | Mb | mb | mb | |
| | | | 9. Has sentido rechazo por parte de algún docente. | Mb | mb | mb | |
| | 2.1. Cultural y Familiar | 2.1.1. Estrategias de integración de los padres al | 9. Te sientes a gusto con el acompañamiento que tus padres hacen | Mb | mb | mb | |

| | | | | | | | |
|------------------------|-----------------------------|--|--|----|----|----|--|
| 2. Educación Inclusiva | | proceso de aprendizaje. | de tu proceso académico. | | | | |
| | | 2.1.3. Participación de estudiantes dentro de las actividades culturales programadas por la institución. | 10. El docente aplica estrategias recreativas y culturales para la integración de todos los estudiantes. | Mb | mb | mb | |
| | | | 11. Te sientes motivado para ir a la escuela y participar de todas las actividades que allí se desarrollan | Mb | mb | mb | |
| | 2.2 Ambiente físico escolar | 2.2.1 Adecuación de la planta física. | 12. Consideras que la planta física de la escuela está adecuada de acuerdo a tus necesidades y de tus compañeros para que pueda desplazarse con facilidad? | Mb | mb | mb | |
| | 2.3. Curricular | 2.3.1. Normatividad para la aplicación de la educación inclusiva. | 13. Sientes el apoyo de la unidad de atención integral en cuanto a las actividades de integración que desarrolla? | Mb | mb | mb | |
| | | 2.3.2. Competencias del docente para adaptar sus clases a las exigencias de la inclusión. | 14. La evaluación que aplica tu docente te permite ser consciente de tus avances. | Mb | mb | mb | |
| | | | 15. Con base en los resultados de la evaluación, tu docente te orienta acerca de cómo debes mejorar | Mb | mb | mb | |

Observaciones o sugerencias



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

**ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA
REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.**

- a. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario docente se evidencia la información pertinente sobre el proceso investigativo relacionado, de forma:

Suficiente: _____x_____
Medianamente suficiente: _____
Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido ___x_____
No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- b. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario a padres de familia se evidencia la información pertinente sobre el proceso investigativo relacionado, de forma:

Suficiente: _____x_____

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____x_____

No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

JUICIO DEL EXPERTO

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- c. Considera que las dimensiones de las variables en el cuestionario a estudiantes se evidencia la información pertinente sobre el proceso investigativo relacionado, de forma:

Suficiente: _____x_____

Medianamente suficiente: _____

Insuficiente _____

El instrumento diseñado a su juicio es:

Válido _____x_____

No Válido: _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahita con cédula de ciudadanía N° 79448772, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a padres de Familia diseñada por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

Fecha:

_____ 13 de noviembre 2018 _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahita con cédula de ciudadanía N° 79448772,, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a estudiantes de la básica primaria diseñada por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

Fecha:

_____13 de noviembre 2018_____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Carlos Alberto Londoño Piedrahita con cédula de ciudadanía N° 79448772,, certifico que realicé el juicio de experto del cuestionario a docentes de la básica primaria diseñada por, Nola Elisa James Thyme y Marjory Lucia Forbes Archbold en la investigación titulada:

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA FUNCIONAL DEL PROCESO DE INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Firma:

Fecha:

_____13 de noviembre 2018__